Año III · Buenos Aires, Mayo y Junio 1917 · Nº 11

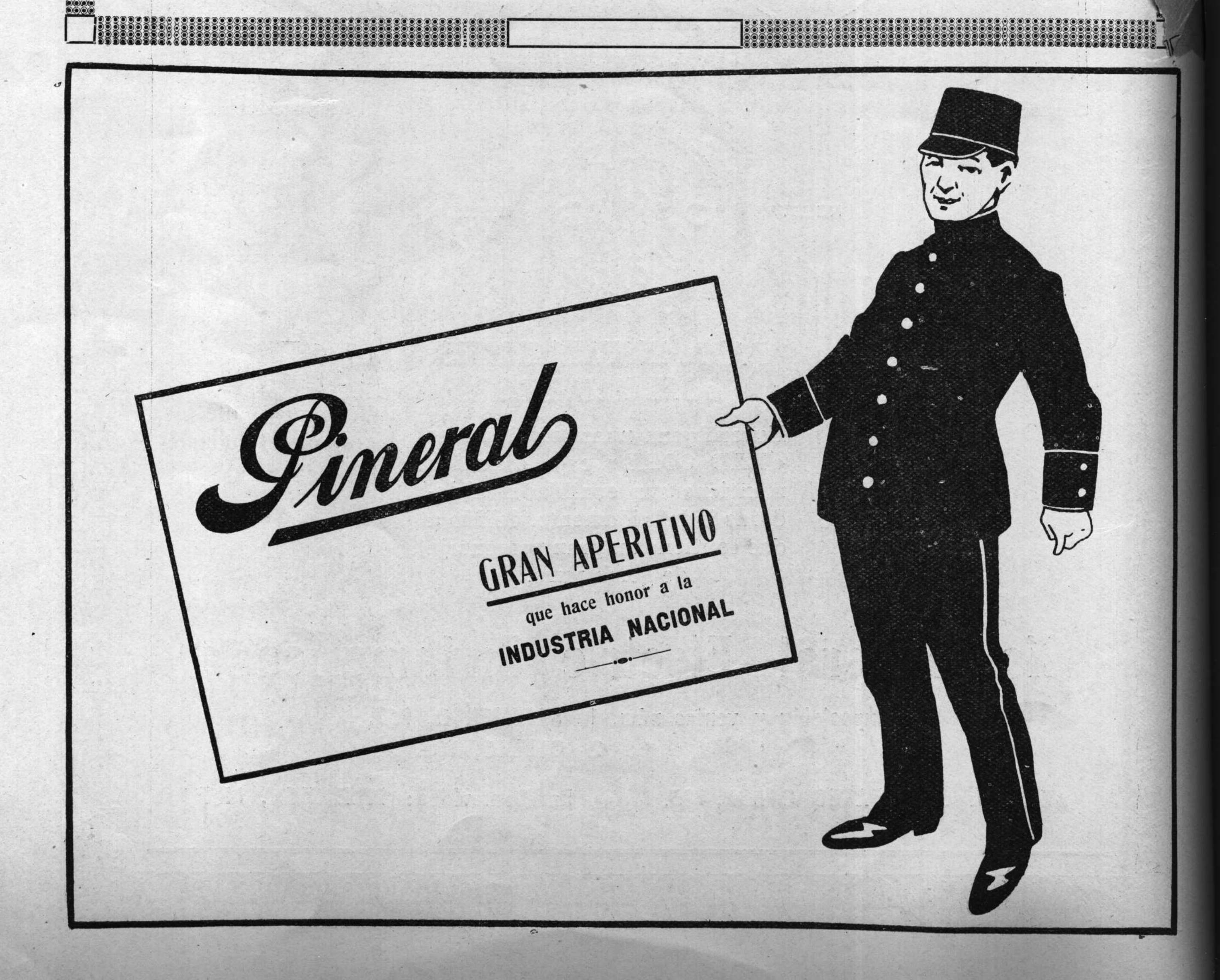




ORGANO DEL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

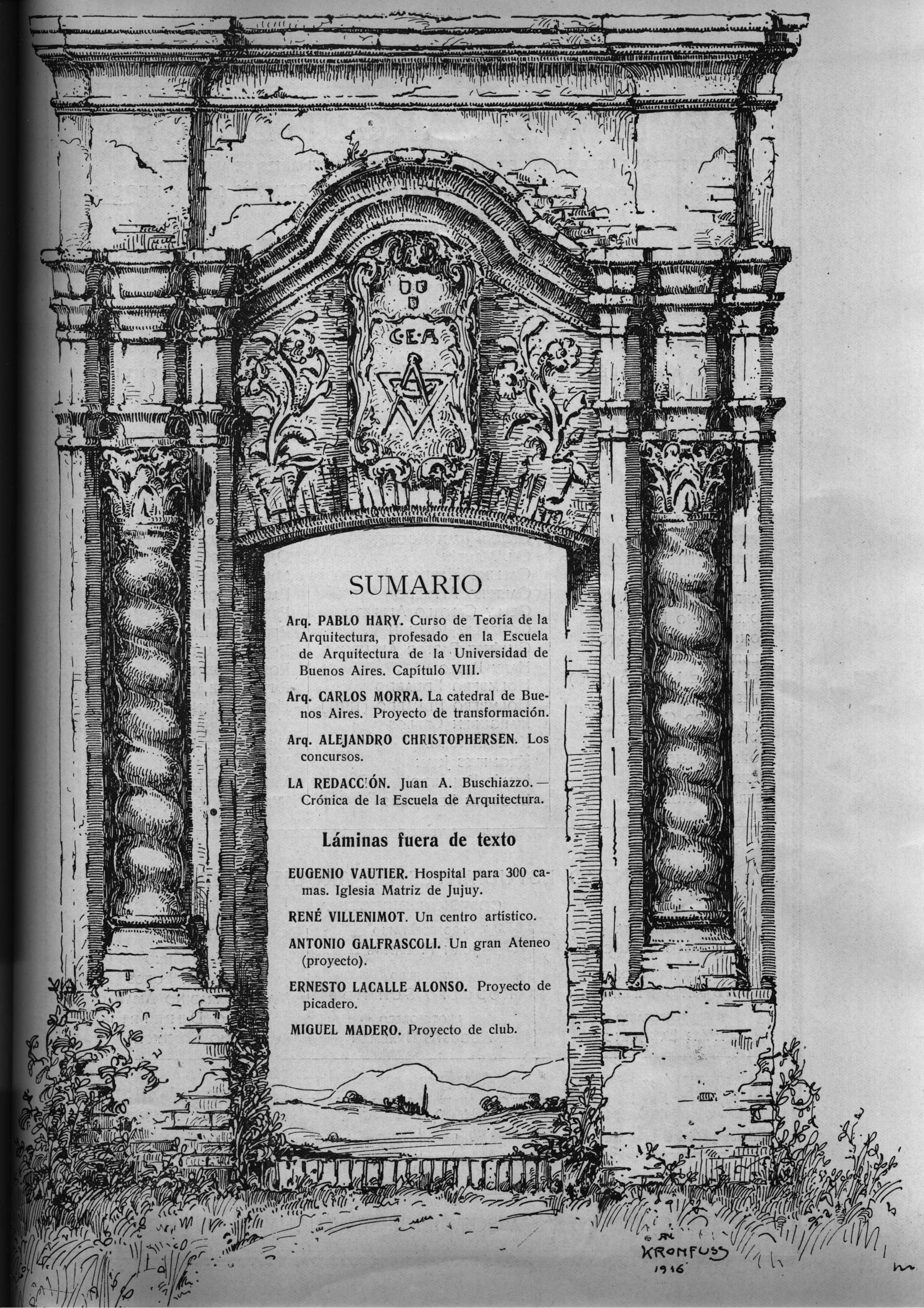
ARTE DECORATIVO

RENE KARMAN
Junio 1915



Pineral
GRAN APERITIVO
que hace honor a la
INDUSTRIA NACIONAL





SUMARIO

Arq. PABLO HARY. Curso de Teoría de la Arquitectura, profesado en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires. Capítulo VIII.

Arq. CARLOS MORRA. La catedral de Buenos Aires. Proyecto de transformación.

Arq. ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN. Los concursos.

LA REDACCIÓN. Juan A. Buschiazzo.— Crónica de la Escuela de Arquitectura.

Láminas fuera de texto

EUGENIO VAUTIER. Hospital para 300 camas. Iglesia Matriz de Jujuy.

RENÉ VILLENIMOT. Un centro artístico.

ANTONIO GALFRASCOLI. Un gran Ateneo (proyecto).

ERNESTO LACALLE ALONSO. Proyecto de picadero.

MIGUEL MADERO. Proyecto de club.

REVISTA DE ARQUITECTURA

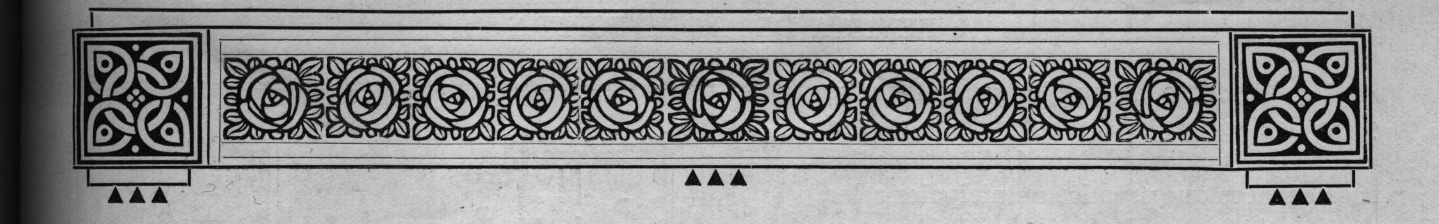
ÓRGANO DE LA S. C. DE A. — EDITADO POR EL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TUCUMÁN 900 Y PERÚ 294

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Subscripción a tres números......... $ 5.00	Subscripción anual (6 números)..... $ 10.00
» » (estudiantes) . » 3.00	Número suelto.......................... » 2.00

POR SUBSCRIPCIONES Y AVISOS DIRIGIRSE A TUCUMÁN 900 (de 2 a 7 p. m.)



CURSO DE TEORIA DE LA ARQUITECTURA

PROFESADO EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE BUENOS AIRES. AÑO 1916

CAPÍTULO VIII

Ya que nos ocupamos de la *Maison de Rapport* Parisiense, creemos oportuno cerrar el capítulo haciendo notar lo que significan estos edificios, que hemos estudiado bajo su faz exclusivamente práctica, para el aspecto de nuestras ciudades. Ellos constituyen la masa de los grandes barrios céntricos, la pasta, por decirlo así, con que se modelan las perspectivas y los variados aspectos urbanos y no deja de ser anómalo el poco interés que despiertan sus valores arquitectónicos. El propietario capitalista hace cuestión de amor propio en poseer una elegante morada y a sus casas de renta no pide sino renta; los artistas y dilettantes suelen apasionarse en discusiones sobre el valor estético de los monumentos públicos; las Escuelas de Arquitectura por lo general desdeñan esta prosa callejera, las autoridades genuinamente representativas de la medianía dejan florecer el mal gusto y la anarquía en las aceras. Es preciso reaccionar, pues con monumentos nada hacemos si el marco de la calle es vulgar.

La *Avenue des Champs Elysées* es tal vez la más hermosa calle, social y comercial a la vez, del mundo; sus perspectivas, su vida, sus aspectos son únicos. En línea correcta bordean sus aceras edificios de variada índole, un teatro al lado del palacio de un magnate, una maison de Rapport al lado de un Palace Hotel o de una discreta habitación privada. Hasta estos últimos años no había allí una discordancia, y recordamos las violentas polémicas suscitadas hace poco por un Palace Hotel un tanto llamativo. Allí el público defiende su ciudad y la prensa lo acompaña; el público es buen crítico, y aprecia ante todo la discreción, anteponiéndola a cualquier genialidad si ella fuese peligrosa para el buen tono del conjunto. La casa cuyo frente damos (fig. 71), es una de las más recientemente edificadas allí, al número 82 de la célebre Avenida. No es una obra maestra ni pretende serlo; sus elementos decorativos y sus líneas de composición no brillan por lo original. Su altura razonable, su amplitud, la ausencia de negocios, la placidez tranquila de sus proporciones le dan aspecto que nos atrevemos a calificar como señoril. Y como ésta son todas sus vecinas y el público muy heterogéneo que entre ellas circula no deja de admirar la cortesía de esas casas que lo dejan circular en paz y con placer sin herir sus nervios con vocinglería de formas y colores.

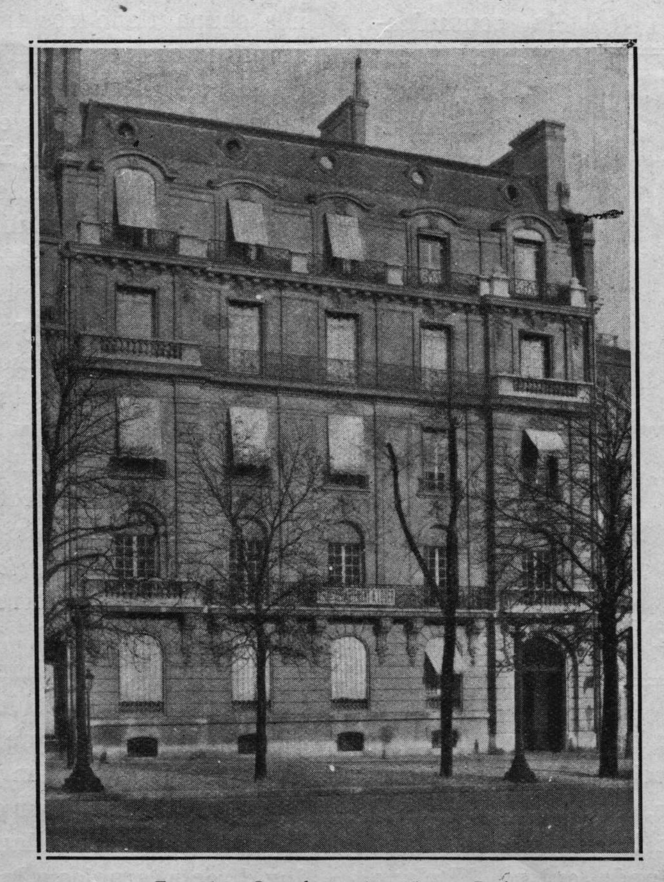


FIG. 71. — Casa de apartamentos en París. Avenue des Champs Elysées.

Entre nosotros la cuestión presenta hirientes aspectos, y están bien equivocados aquellos tragaldabas que toman en serio los elogios de mera *politesse* que conceden a nuestra ciudad los transeuntes de nota. Mejor es decirlo claro: la edifi-

cación corriente es por lo general atroz, y es tiempo que nos preocupemos de esa calamitosa tendencia, buscándole remedios más eficaces que premios municipales a las mejores fachadas. La única solución, y es de largo aliento, consistirá en inculcar en el público un profundo horror a la extravagancia, y a nuestra Escuela le toca en primer término luchar en ese sentido, preparando profesionales y artistas nutridos de cuerdas teorías, de seguro buen gusto depurado por el estudio de los grandes clásicos, a fin de que sus obras impongan por el ejemplo el respeto de la armonía. De paso, nos permitiremos decir que la raíz del mal está en la manía de llamar la atención. La reclame del negociante puede disculparse, pero es inexplicable el afán de algunos por atraer con el imán de formas ridículas la atención del transeunte. La buena educación, ya que el arte nada tiene que ver en esto, debiera bastar para calmar imaginaciones frondosas.

Casas de renta en Londres y Estados Unidos.

Los más recientes tipos londinenses son de disposición casi idéntica a los ya vistos. El programa es el mismo, como lo prueba el plano fig. 72, de una casa edificada en Sloane Gardens. Tiene exactamente los mismos locales que una de París o de Buenos Aires, idéntica agrupación, con un defectillo en la comunicación entre comedor y cocina, con servidumbre en las mansardas, y abundancia de Bow Window justificada por las nieblas y escasa insolación de la inmensa capital.

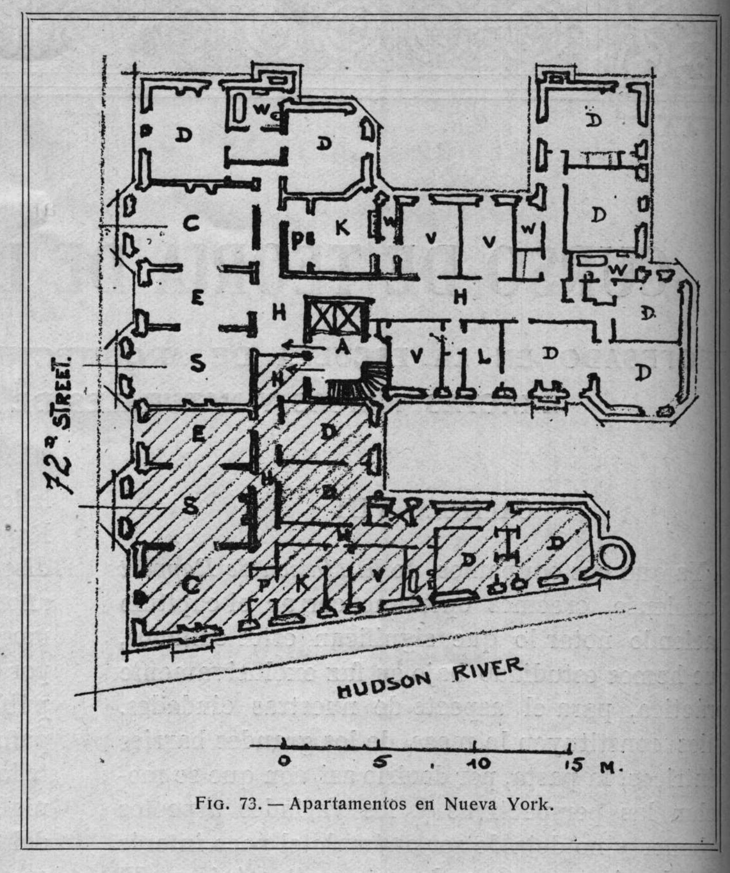


FIG. 73. — Apartamentos en Nueva York.

FIG. 72. — Casa de apartamentos en Londres, en Sloane Gardens.

Los norteamericanos tampoco se apartan del tipo conocido. Su originalidad aparece tan sólo en la formidable agrupación en extensión y altura de plantas calcadas puede decirse de las europeas. Es indudable que el vivir, como el vestir, tiende a uniformarse entre todas las personas de igual condición social en el mundo entero. El plano que presentamos (fig. 73) es un fragmento del Chatsworth Building, compuesto en total de dos bloques análogos dentro del mismo terreno, separados los patios muy amplios. El bloque que nos ocupa tiene tres apartamentos por piso, de amplitud casi equivalente. Presenta estas comodidades: E, escritorio; S, salón; C, comedor; D, dormitorio; V, cuarto de vestir; W, baños y letrinas; H, vestíbulo y pasillos; K, cocina; P, office; L, roperos; alojamiento de servidumbre en los techos. Veamos ahora las peculiaridades bien yankees del edificio. Consta de 12 pisos y se eleva en un barrio de hermosas vistas, en Riverside Park (Hudson River). Hay apartamentos de precio variable entre 1000 pesos oro y 4.500 pesos oro al año, aquéllos con 5 piezas y baño, éstos con 15 piezas y 3 baños. Hay 5 ascensores principales, otros tantos de servicio, montamuebles, instalación propia de luz eléctrica, fuerza, calefacción, refrigeración, buzones en cada piso, teléfonos, invernáculo o *sun parlor* en los techos, peluquerías de señoras y señores en el entresuelo, billar y sala de fiestas.

Los muchos pisos han traído otra disposición original: la desaparición completa de patios interiores y courettes, que al llegar a los 15 metros de altura ya no sirven para nada. El edificio se hace en doble espesor con pasillo central, y no hay pieza, por secundaria que sea, que no tenga luz directa gracias a los patios en comunicación todos, con la calle y el espacio. La fachada es



Fig. 74. — Casa de apartamentos The Langham. — Central Park Nueva York.

frecuentemente recortada con esos patios (como en el Plaza Hotel de Buenos Aires) y su aspecto es peculiar. Excusado es decir que todo es edificado sobre esqueleto de acero, y que el cálculo del empuje del viento entra aquí en línea a componerse con las fuerzas verticales.

La estética de estos Buildings, es prodigiosamente interesante y están en un error aquellos que juzgan al norteamericano por las toneladas de conserva que salen de Chicago. Poco apegados a rutinas, siguen fácilmente una idea y la llevan sin timidez hasta donde puede llevarse, sin caer jamás en lo disparatado. Ante todo, son de franqueza cabal, construyen a las mil maravillas y sus soluciones son tan claras como atrevidas. Reconocen que las viejas formas y perfiles de zócalos y cornisas son buenos y necesarios, y los ponen en la escala adecuada. Dentro de un basamento o de una cornisa ponen un par de pisos si es necesario, y en el fuste, cual en un campanile de Siena, horadan cientos de agujeritos todos iguales, sin balcón ni adorno alguno, sin alterar así las líneas muy netas del sky seráfico. Y finalmente, como presagio de esplendor arquitectural, aman los bellos materiales de construcción, las piedras nobles, los mármoles, los bronces, y sus arquitectos conocen al dedillo las obras maestras de la vieja Europa.

La fig. 74 nos da un ejemplo de casa de apartamentos, y la fig. 75, aún más peculiar, es una casa de escritorios de Baltimore.

Pequeños apartamentos de renta.

Dentro de programas reducidos pero con análogas exigencias de independencia, de buen aspecto y confortable que los apartamentos ya vistos anteriormente, damos en la fig. 76 un tipo de casa de renta de alquileres moderados, destinados a familias de la clase media. Su programa es el siguiente: *a)* pequeña recepción compuesta de un vestíbulo, sala y comedor en amplia comunicación, de tal suerte que, al abrirse las portadas exista siquiera una ilusión de amplitud; *b)* tres dormitorios con un baño, wc. y ropero; *c)* servicio con office, cocina, lavadero, wc. y pieza de servicio. Todo ello de plano, sin desniveles. Obsérvese que la mayoría de las casas tiene entrada independiente para el servicio, montacarga, ascensor de servicio, que las cocinas abren sobre patios interiores distintos que los dormitorios y que éstos, en su inmensa mayoría, abren sobre el exterior o sobre patios grandes.

Este edificio, construído en Buenos Aires en 1910, comprende 42 casas de programa casi idéntico, todas ellas provistas de calefacción, con ascensores y montacargas eléctricos y servicios generales comparables a los de casas de alquileres elevados. Construída sobre esqueleto metálico tiene piso bajo y seis pisos altos.

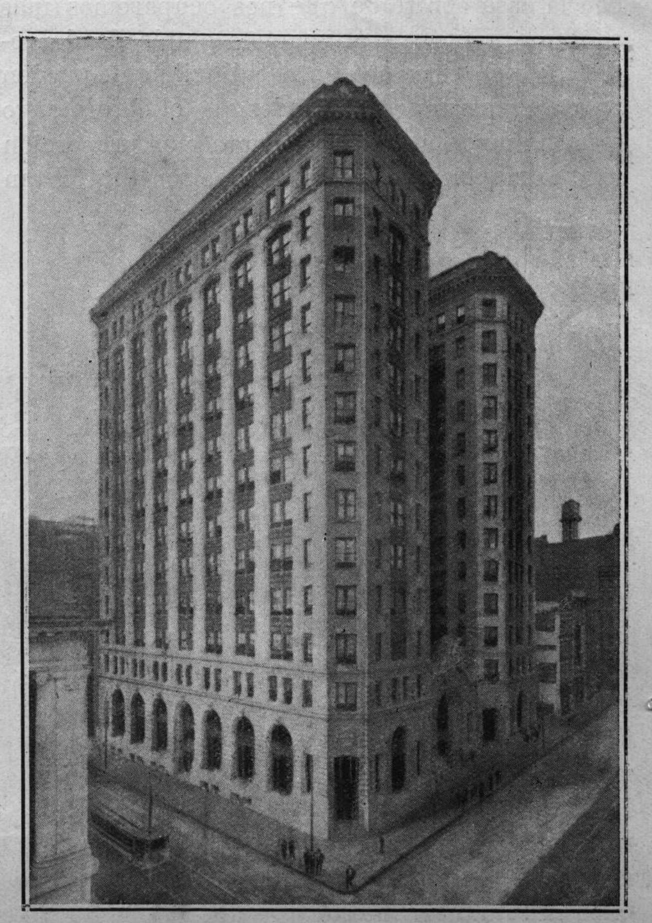


Fig. 75. — Casas de escritorios en Baltimore.

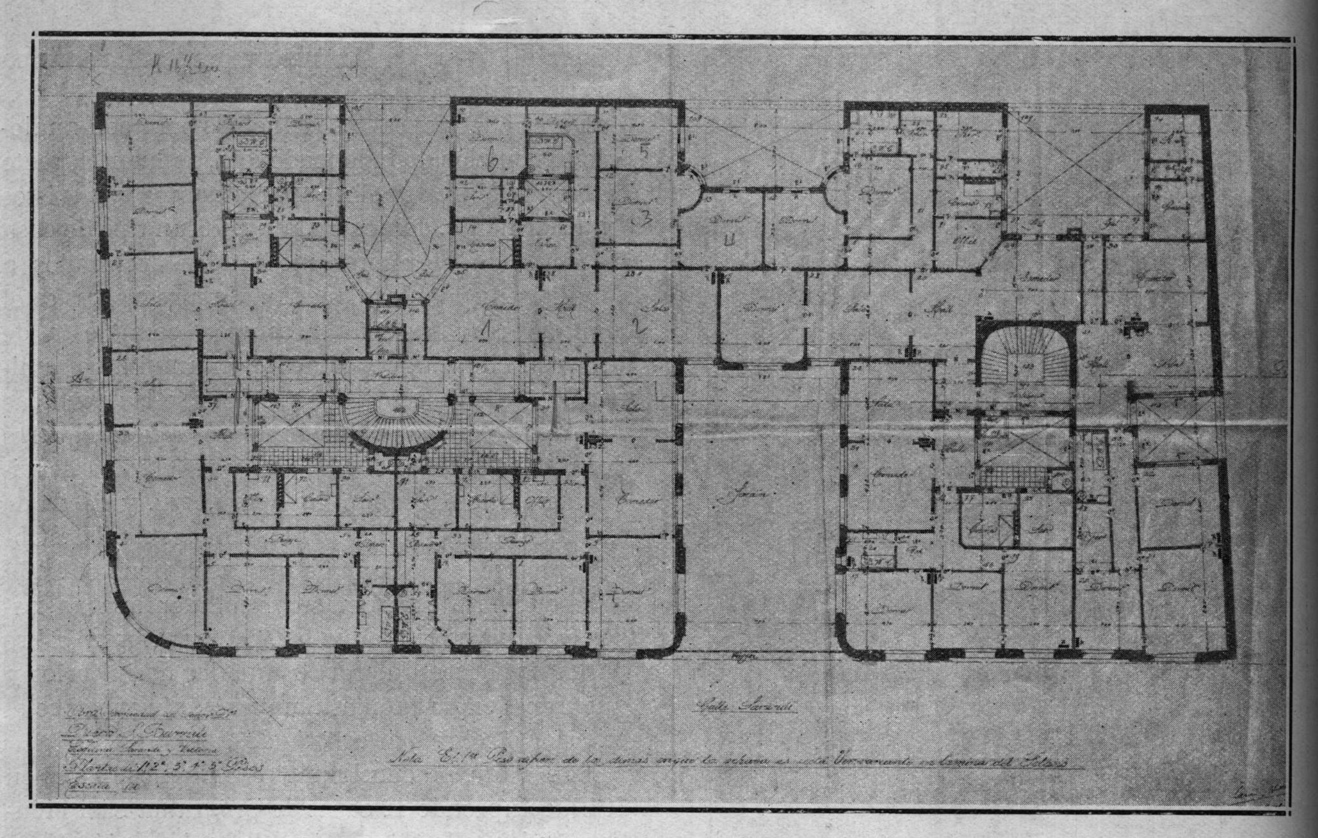
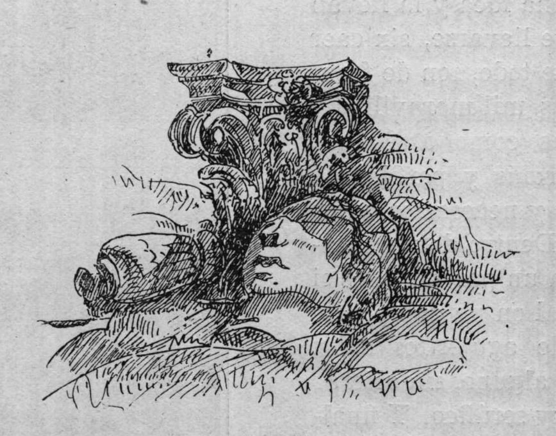


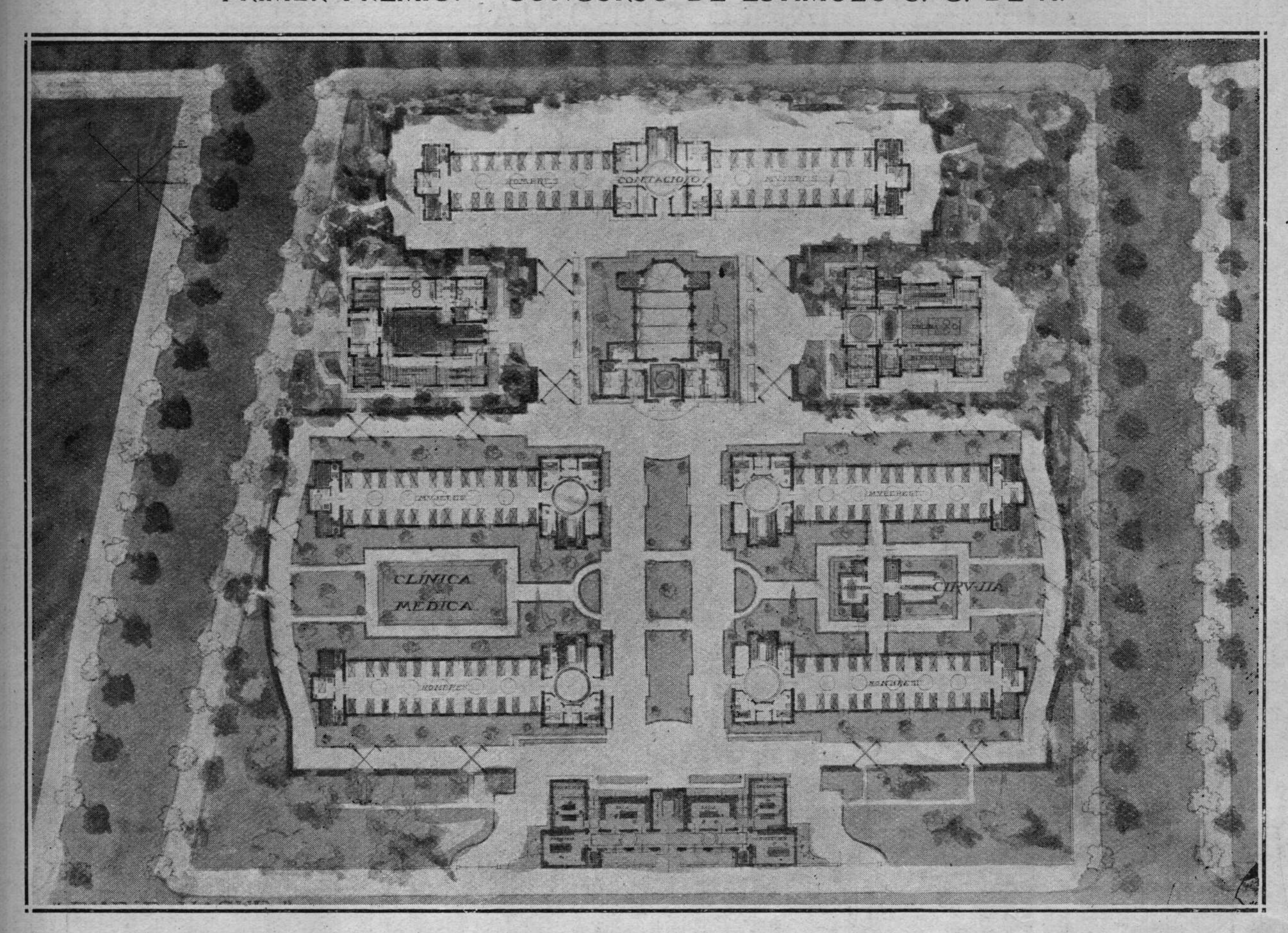
FIG. 76. — Casa de apartamentos en Buenos Aires.

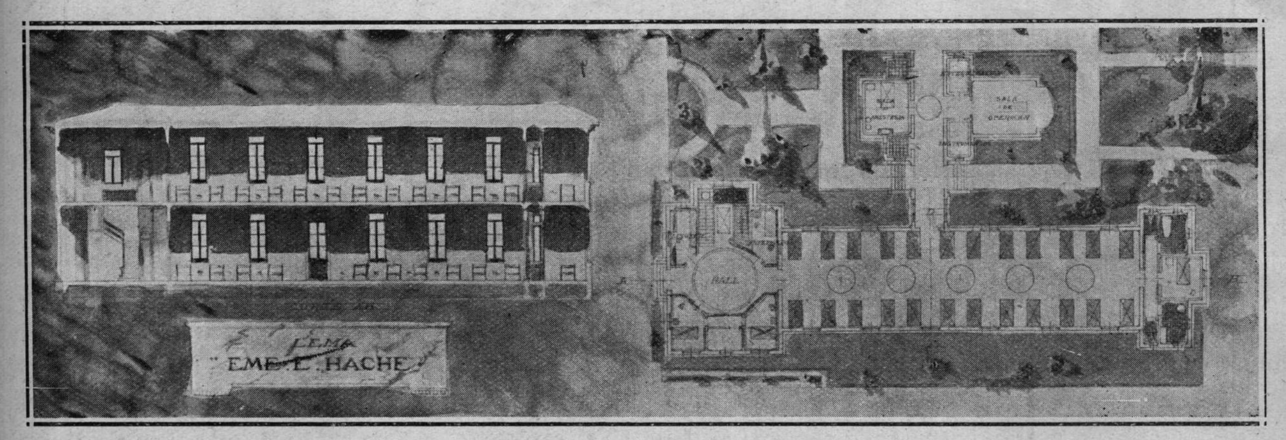
Con esto, damos por terminado el capítulo de casas de renta, sin entrar en describir las de pequeños alquileres, por cuanto éstas se confunden con la casa obrera de que nos ocuparemos más adelante, como que el pequeño empleado de comercio o el pequeño rentado difícilmente pueden pagarse mayores comodidades que el obrero cuyo salario aumenta constantemente y en proporción mucho mayor que el sueldo o las rentitas. Y tan es así, que al estudiarse en Buenos Aires la edificación obrera bajo el patronato gubernativo, se ha llegado tácitamente a la conclusión de que las futuras *casas baratas* serían ocupadas indistintamente por proletarios y empleadillos, y en tal concepto se prefirió sin duda llamarlas casas baratas y no casas obreras.

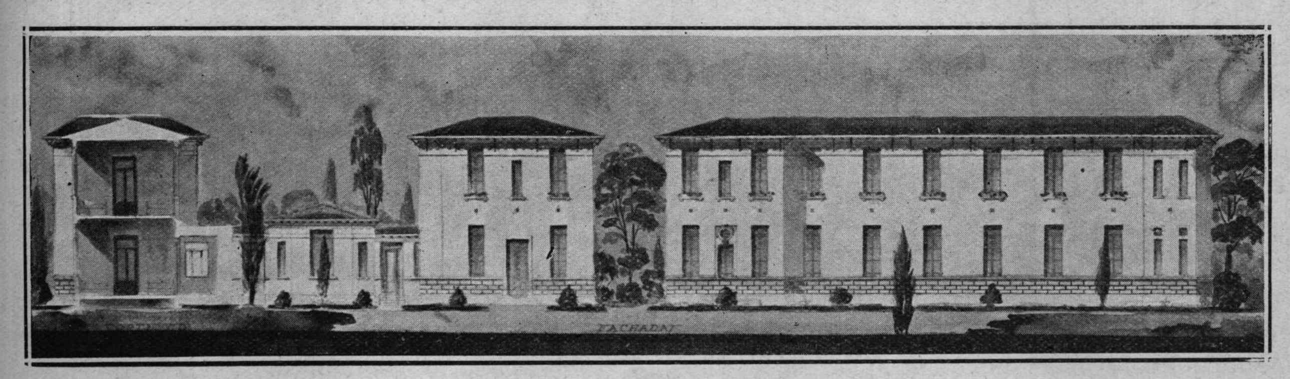
P. HARY.



PRIMER PREMIO. — CONCURSO DE ESTÍMULO S. C. DE A.



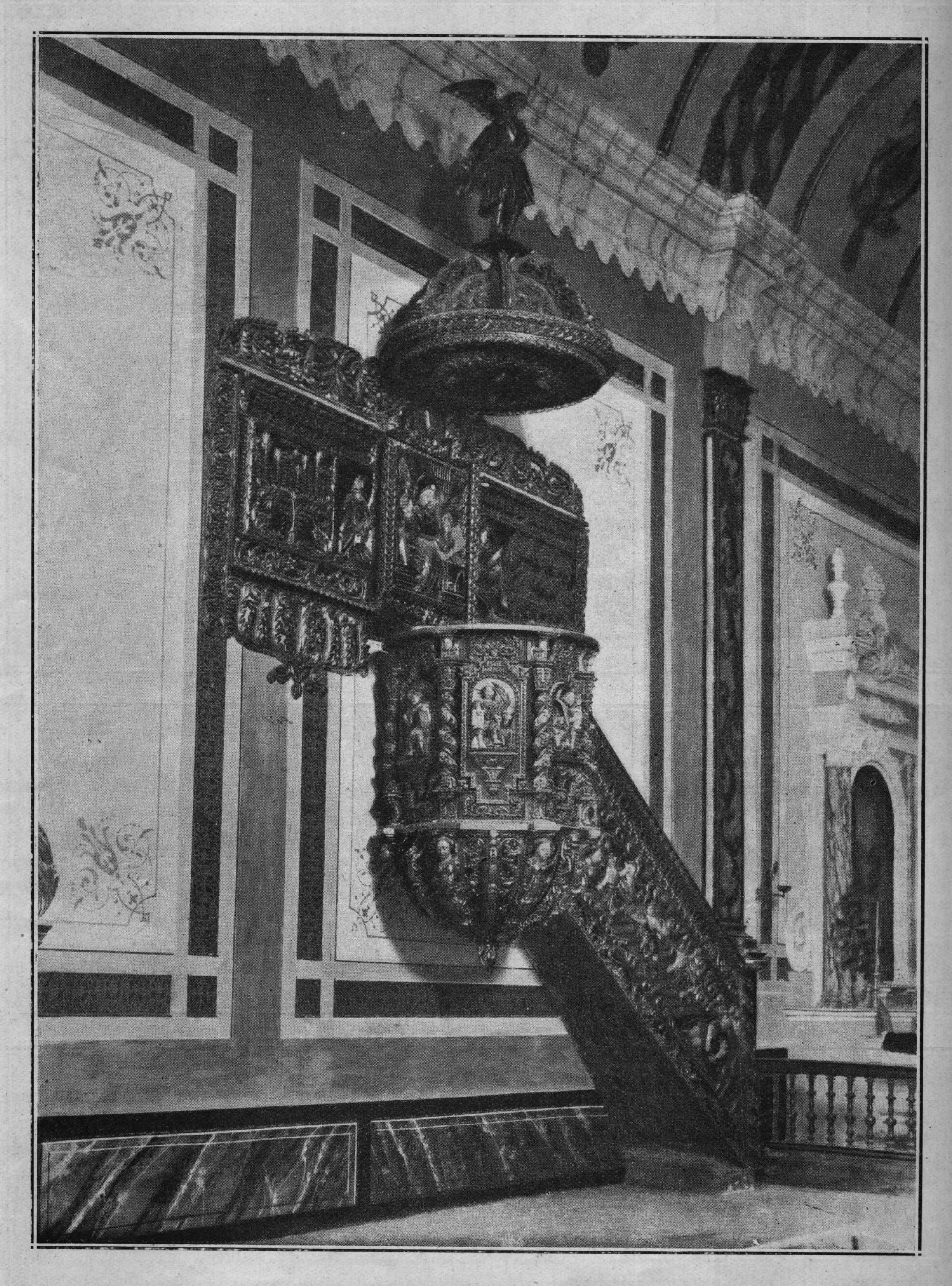




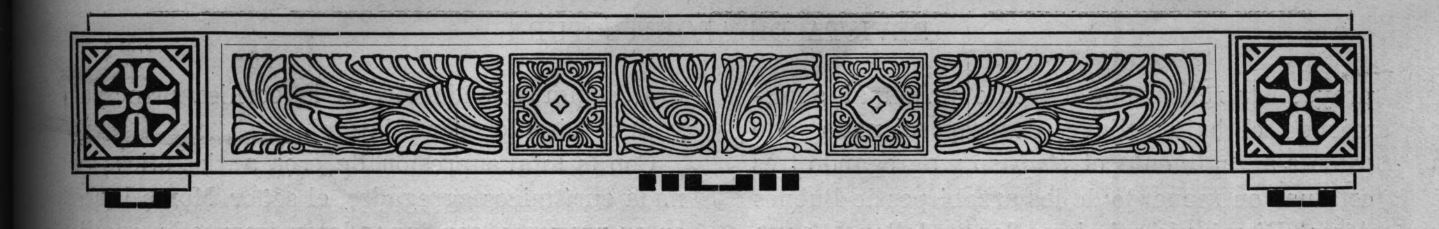
HOSPITAL PARA 300 CAMAS

Presentado por Eugenio Vautier, ex alumno de la Escuela de Arquitectura

ARTE COLONIAL

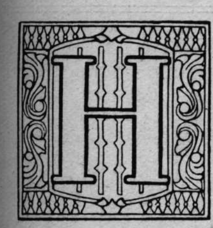


IGLESIA MATRIZ DE JUJUY. — PÚLPITO



LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DEL ARQUITECTO CARLOS MORRA



HACE ya algunos años, por renuncia del ingeniero Rómulo Ayerza que con acierto dirigía las obras de restauración y decorado de la Catedral, fué designado para sucederle el arquitecto Carlos Morra, actual presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

La labor artística de este último profesional durante el tiempo que ejerciera dicho cargo, se señaló por diversas concepciones de singulares méritos, entre las que cabe citar la baranda de bronce artístico existente en el templo, el coro ejecutado por el tallista señor Cascarini, la puerta cancel de hierro y bronce que cierra la capilla votiva en que descansan los restos de San Martín, los candelabros de bronce que decoran los cuatro nichos de la misma capilla, el sol de cristal colocado en el centro de la cúpula y que ilumina el sarcófago desde lo alto y, por último, la hermosa guarda que recuadra el piso de mosaico de toda la catedral, guarda de gran significación artística y simbólica, por la índole de sus atributos alegóricos en que figuran entrelazados la corona de espinas y demás instrumentos judaicos de tortura del Calvario con las flores pasionarias y los lirios blancos, formando un hermoso conjunto armónico por su colorido apagado y por la maestría de la composición. Agregaremos, de paso, que este piso de mosaico, notable además por sus dimensiones y por el efecto de conjunto que produce, fué ejecutado en Londres de acuerdo con los dibujos del arquitecto Morra, siendo colocado por la muy reputada casa de Moore y Tudor.

Mientras desempeñaba el cargo a que nos referíamos al iniciar el presente artículo, el señor Morra dió término a un interesante proyecto de reforma de la catedral que fué presentado en 1909 a la Honorable Comisión de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y que, en sus aspectos principales, reproducimos en los adjuntos grabados.

El trabajo mencionado comprende la reforma de los frentes principal y lateral del templo, incluyendo el agregado de un majestuoso campanario que hubiera representado — a estar a los comentarios periodísticos de aquel entonces — la contribución culminante e imperecedera de la población católica de Buenos Aires en ocasión del primer centenario de la Revolución de Mayo.

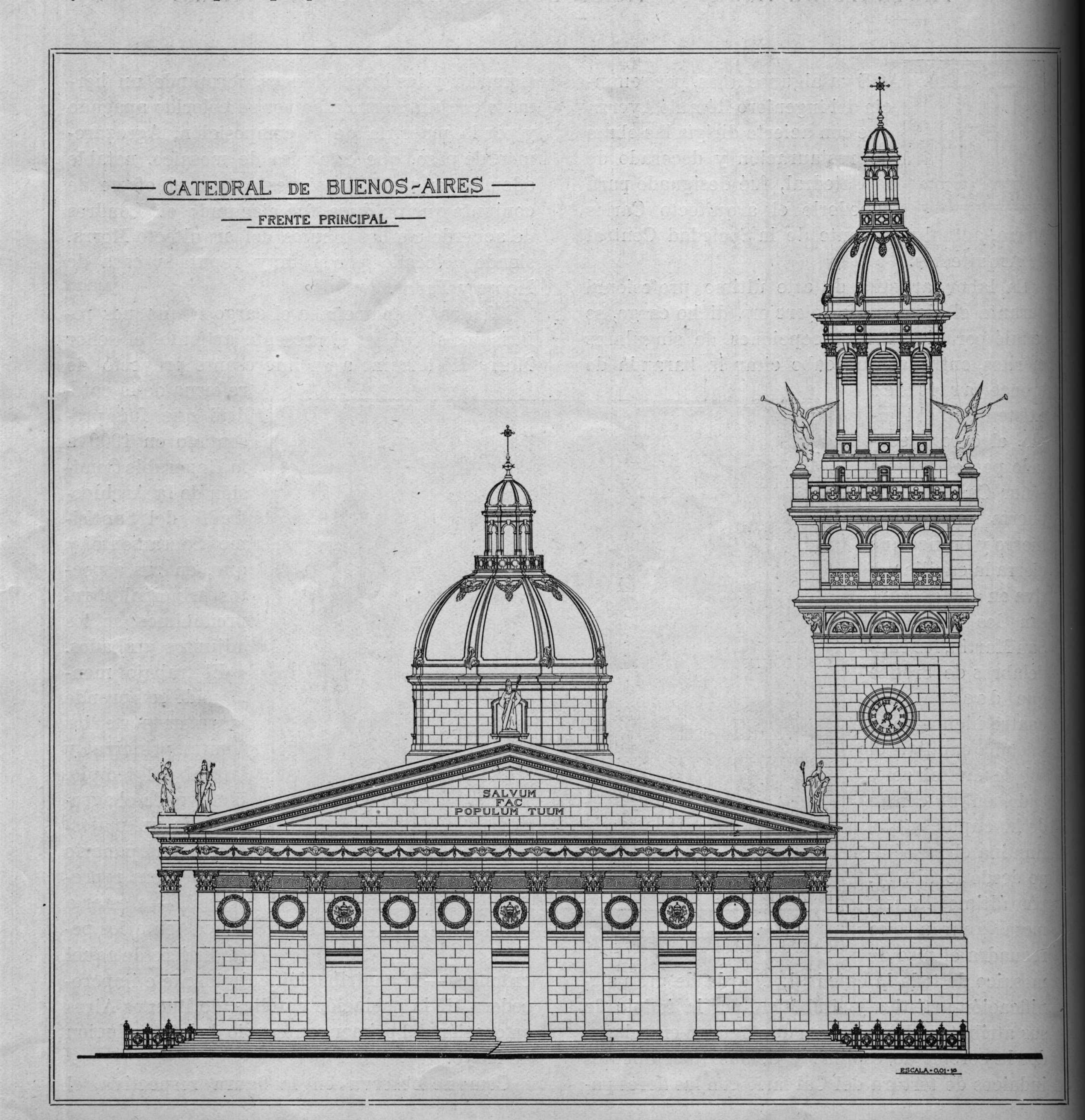
Como se observa en la figura respectiva, el

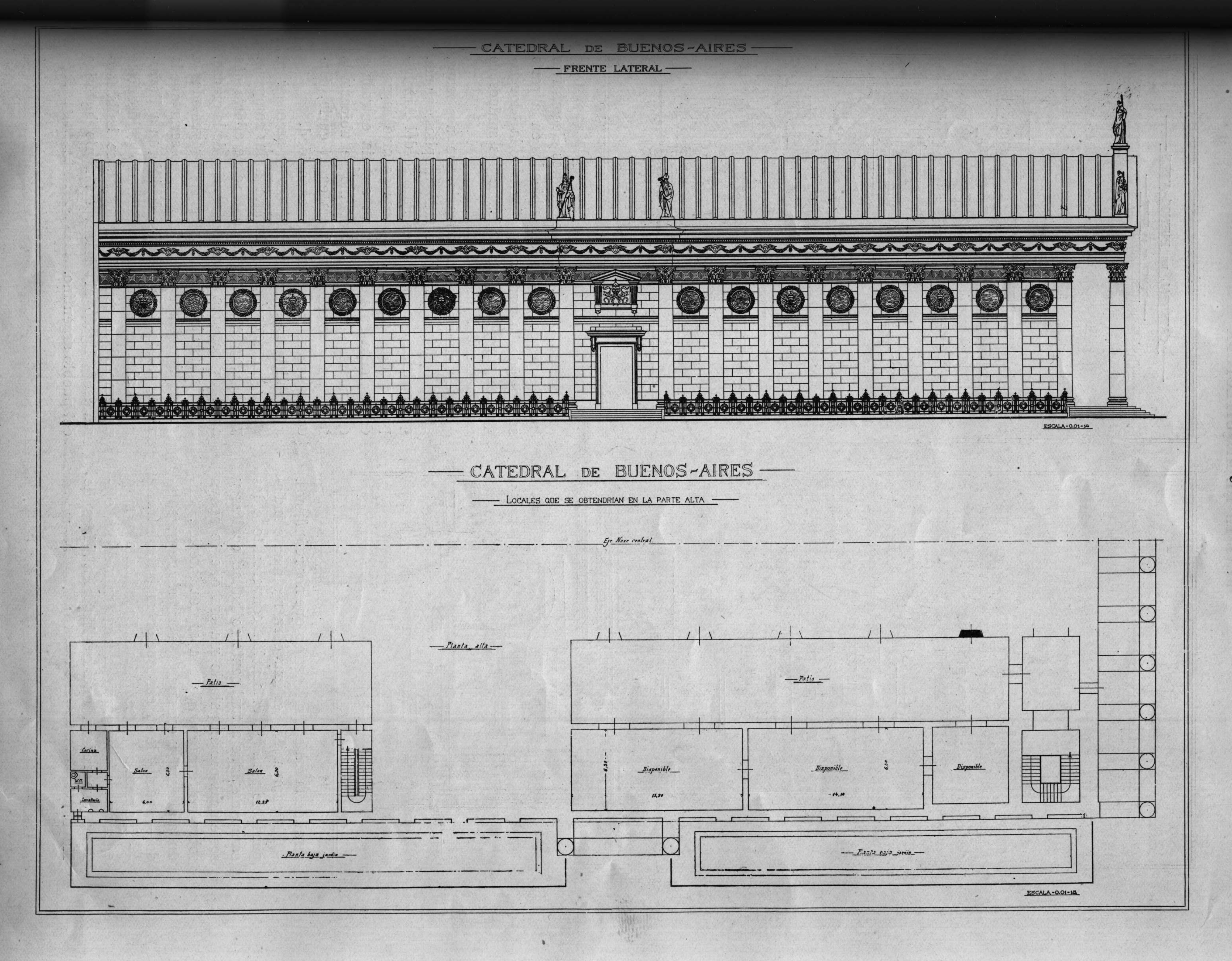
Cómo quedaría la Catedral después de su modificación.

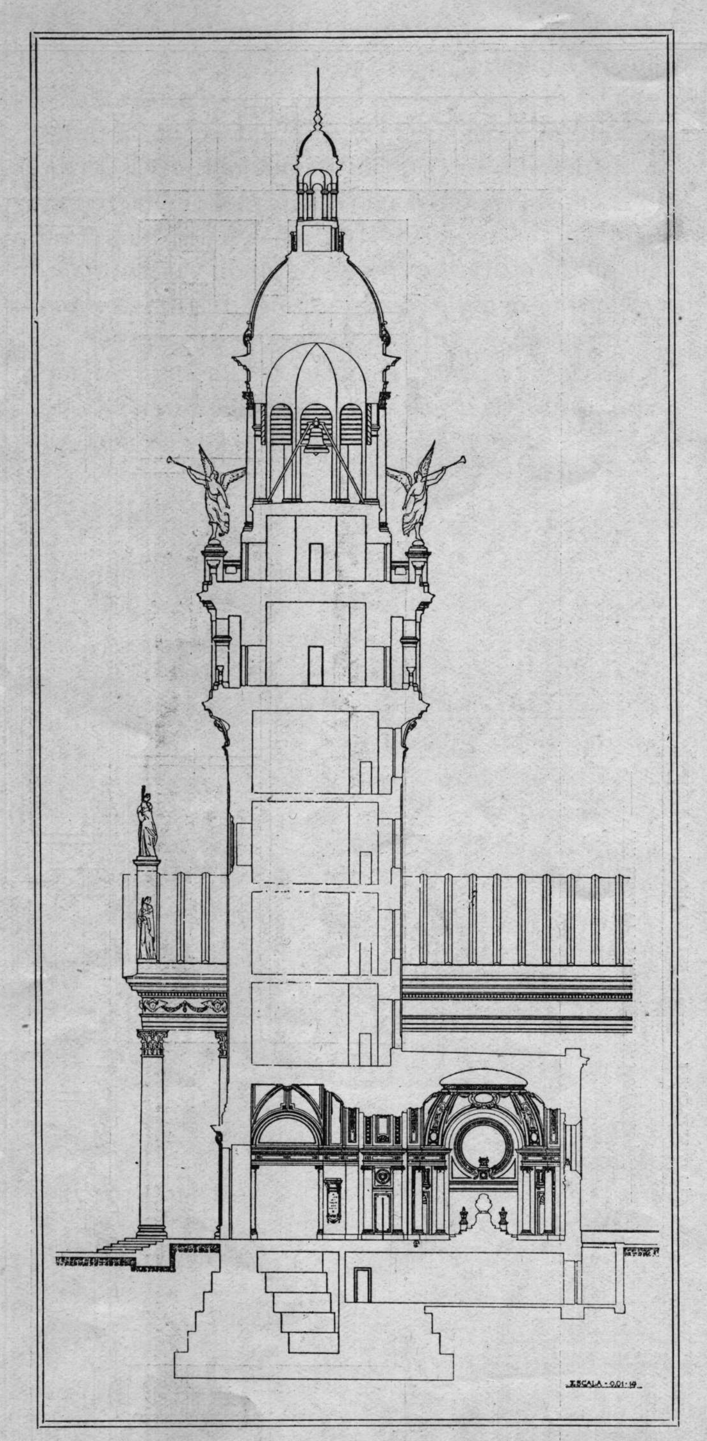
proyectista reformaba el frente principal suprimiendo el bajo relieve desproporcionado que ostenta actualmente el *tímpano* y agregando tres estatuas en recuerdo de los arzobispos de Buenos Aires. Disminuía asimismo los medallones, cuya exageración se evidencia en el plano altimétrico de la misma fachada.

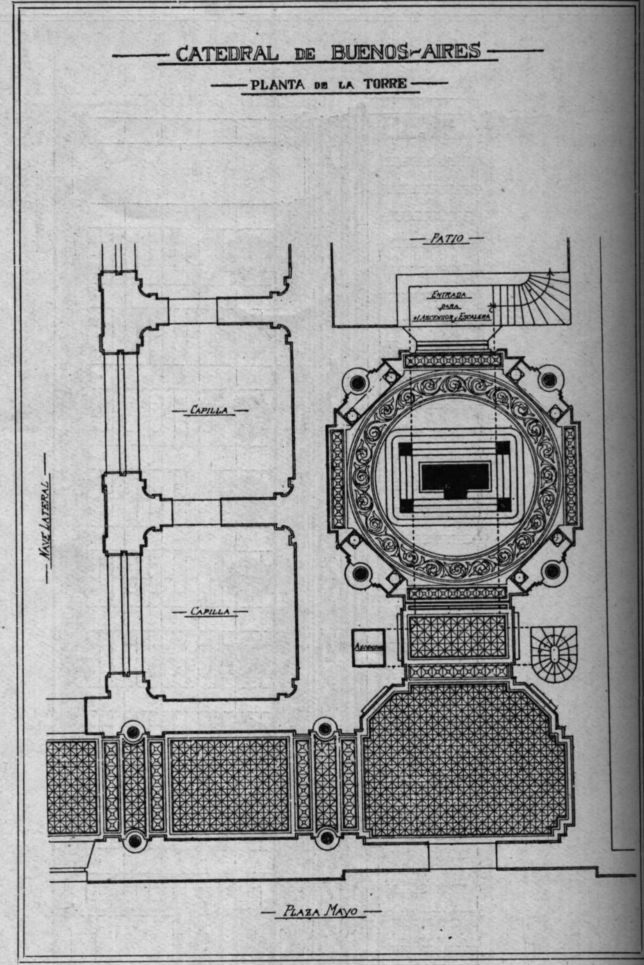
En la parte lateral, el señor Morra quitaba los dos cuerpos salientes, es decir, el de la entrada y los dos cuartos que existen junto a la esquina, que tanto afean la vista de ambas fachadas y que interrumpen además la hermosa línea proyectada en un principio por el autor de la Catedral, según se evidencia en la cornisa principal y en el friso del frente lateral.

Con la total supresión de esos antiestéticos y nada eurítmicos agregados, el señor Morra logra en su proyecto, continuar lateralmente la arquitectura del frente, valiéndose de pilastras decorativas e intercalando medallones de mosaicos bizantinos. Obtiene además un sensible ensanche de la calle, destinado en parte a la vereda y en parte a dar cabida a dos fajas de césped y flores, resguardadas del exterior por una verja de hierro de poca altura y con atributos alegóricos, la cual se interrumpe en la parte de la entrada la-




CATEDRAL DE BUENOS-AIRES
FRENTE LATERAL
ESCALA-0.01-10
CATEDRAL DE BUENOS-AIRES
LOCALES QUE SE OBTENDRIAN EN LA PARTE ALTA
Eje Nave central
Planta alta
Patio
Patio
Cocina
Salon
Salon
Lavatorio
W.C.
Disponible
Disponible
Disponible
Planta baja jardin
Planta baja jardin
ESCALA-0.01-10





teral de la calle San Martín a que nos referíamos.

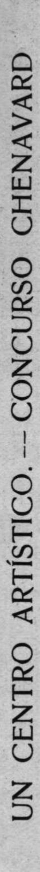
El «campanile» es una obra realmente indispensable para dar colocación conveniente a las campanas, que actualmente se hallan ocultas y sostenidas por un palo de madera que se apoya sobre los parapetos de una azotea interior. Sin duda alguna su construcción habría representado — aparte de su concepción artística notable — una nota arquitectónica sobresaliente y muy eficaz para interrumpir la monotonía de los edificios que rodean nuestra histórica Plaza de Mayo.

Cabe citar aquí, como elementos decorativos muy inspirados, los ángeles ubicados en la parte superior de la torre a la altura de la «loggia» que lanzan a los cuatro vientos los sonidos de los clarines del juicio final.

En el interior del campanario que nos ocupa, el señor Morra ha proyectado amplios salones, que podrían ser anexos del Palacio del Arzobispado o bien un museo de obras de arte sagrado; en la planta baja existe una amplia entrada a esas instalaciones y en el sótano se ubicaría la imprenta que existe hoy día en la curia, dándole mayores comodidades y capacidad.

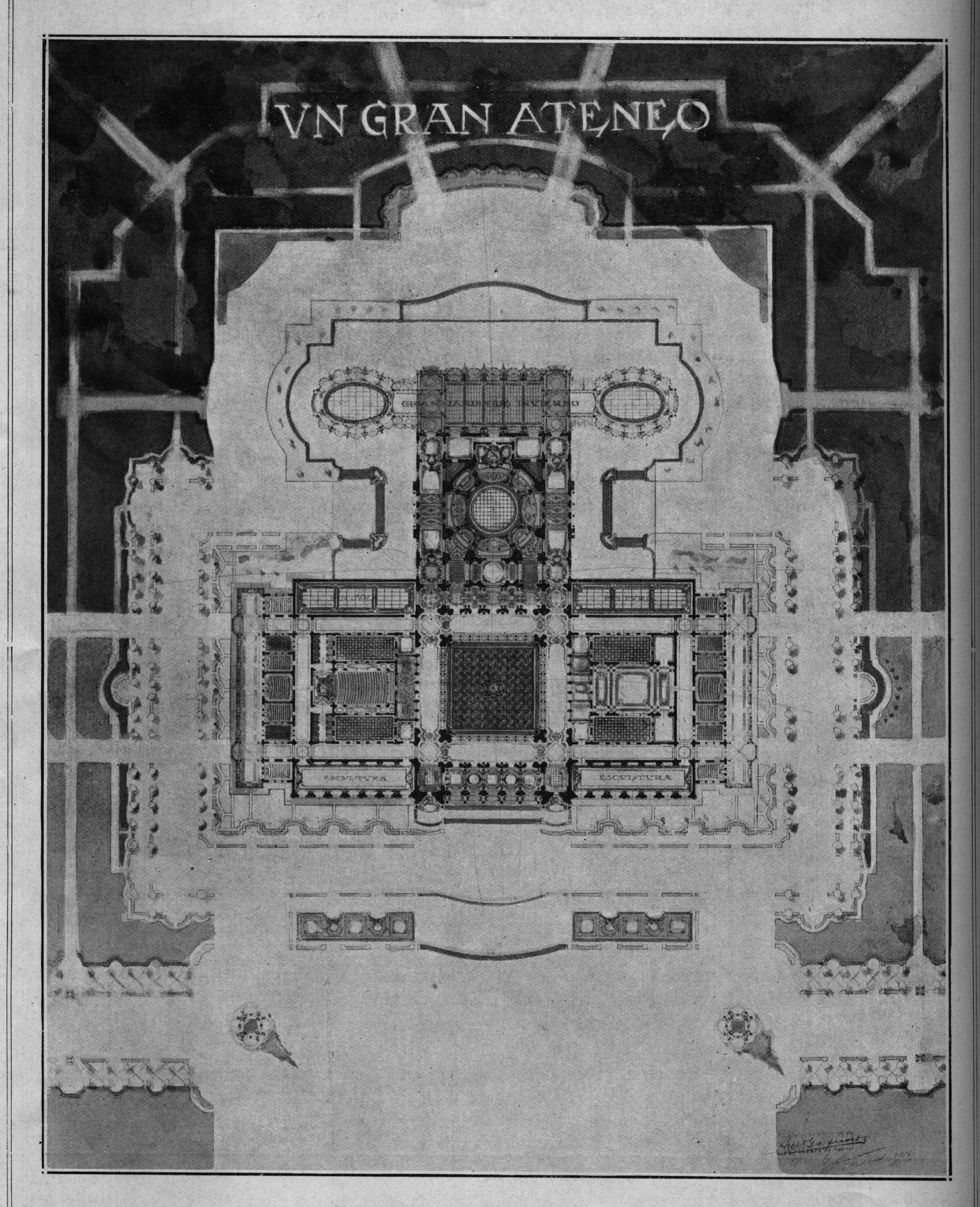
Por último, se ha provisto de un ascensor al citado campanario, que llevaría a las campanas y a la «loggia» desde la cual se percibiría una amplia y hermosa vista panorámica de la ciudad.

Dada la índole de las reformas proyectadas y su alta significación estética, bueno sería que la municipalidad o la curia se decidieran a llevarlas a cabo, en atención siquiera al significado de un templo que, como la Catedral, se halla íntimamente ligado al desenvolvimiento histórico del pueblo argentino.



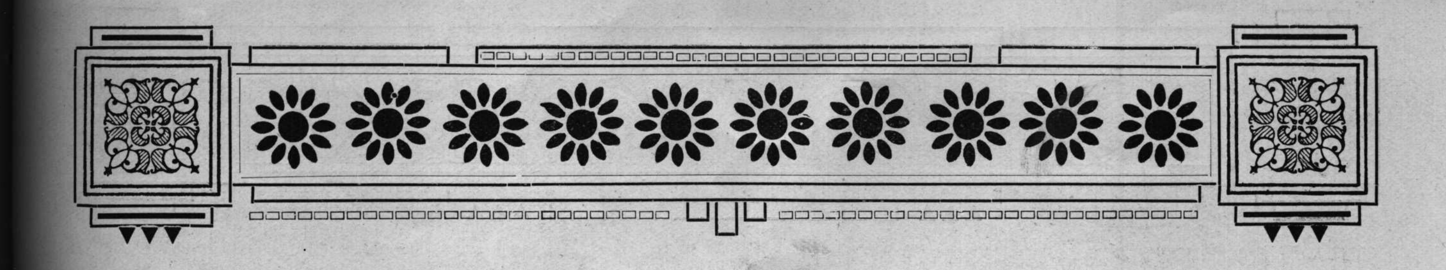
UN CENTRO ARTÍSTICO.—CONCURSO CHENAVARD

PROYECTO DEL PROF. RENÉ VILLENIMOT



PROYECTO PRESENTADO POR ANTONIO GALFRASCOLI

GRADUADO EN 1916



Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

† en Buenos Aires



CON el fallecimiento del arquitecto Buschiazzo desaparece una de las figuras que más culminaron en el arte argentino.

Nacido en Italia, llegó a nuestro país en su primera edad y fué aquí donde se desarrolló su vocación y donde más tarde habría de culminar como el primer arquitecto de escuela que ha tenido el país.

Todo el mundo lo consideraba como nuestro desde que desarrolló sus aficiones en nuestro ambiente y cursó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires.

Arquitecto descollante, fué un elemento eficaz en la evolución arquitectónica de nuestra ciudad.

Acompañó al Intendente Alvear durante toda su administración como director del Departamento de Ingenieros Municipales. Su acción fué allí eficaz y a él se debe el trazado de la Avenida de Mayo, primera obra que se hizo tendiendo a la modernización de Buenos Aires, y cuya importancia bastaría para inmortalizar al creador.

Su obra abarca medio siglo de dedicación al estudio de edificios que resolvió cumpliendo con los más elevados principios de la arquitectura. Entre ellas figuran la capilla y la entrada del Asilo de Mendigos en la Recoleta, la reforma del Cementerio del Norte y su elegante pórtico, la terminación del hospital San Roque, el hospital Italiano, la Escuela de Artes y Oficios del Patronato de la Infancia, el Asilo de Expósitos, el templo de la parroquia del Carmen, la Escuela Arenales, varios mercados municipales y numerosos hospitales en todo el territorio de la República.

Arquitecto D. JUAN A. BUSCHIAZZO.

Donde se aprecia con toda amplitud su elevado temperamento artístico es en la restauración de la iglesia de la Piedad, donde ha sabido aunar a los elementos clásicos, correctas proporciones dificultadas por la existencia del antiguo edificio.

Numerosas obras particulares planeó Buschiazzo y en todas ellas deja impregnado el sello del buen gusto que hizo de él el arquitecto preferido de la aristocracia porteña. Su espíritu ponderado no se concretó solamente al ejercicio del noble oficio que lo hiciera célebre, sino también fomentó y formó parte de numerosas instituciones científicas dentro y fuera del país.

Fué miembro de la Sociedad Científica Argentina, de la de Ingenieros y Arquitectos de Roma y corresponsal de la Asociación Artística y Arqueológica de Barcelona.

Su acción múltiple y valiosa le hizo acreedor a las más gratas simpatías y su opinión fué siempre oída como palabra de maestro ajustada siempre dentro de los más sanos principios.

Creador de la Sociedad Central de Arquitectos ocupaba hoy su presidencia honoraria.

Desaparece el arquitecto Juan A. Buschiazzo, pero queda tras él como monumento incontrastable a su memoria la obra por él realizada y que inmortalizará su nombre a través de las nuevas generaciones.



LOS CONCURSOS



UCHO se ha hablado y debatido sobre el tema de los Concursos Artísticos y sobre su utilidad y los resultados obtenidos con los mismos. Cuando un gobierno o una corporación y, a veces, un particular, pretende ejecutar una obra arquitectónica de importancia, considera indispensable acudir a varios profesionales, bien sea en un concurso limitado o bien haciendo un llamado a todos los artistas del país y aún del extranjero, para obtener así el mayor número de luces eligiendo entre todos los proyectos el más adecuado a los fines propuestos. Tal procedimiento, que al parecer es lógico y debiera dar excelentes resultados, ha fallado a menudo por múltiples razones fáciles de comprender y ha proporcionado ocasión a los críticos de malgastar cuartillas defendiendo o atacando semejante sistema.

Bajo el punto de vista de los profesionales, las opiniones se encuentran repartidas en dos bandos. Los jóvenes, los que necesitan atraer las miradas sobre un talento todavía no consagrado, son partidarios del concurso que les facilita la ocasión de hacerse conocer; en cambio, los veteranos se consideran con títulos suficientes para prescindir del concurso público, por haber dado ya pruebas de competencia y de conocimientos suficientes en su larga carrera, y afrontar cualquier problema arquitectónico de los muchos que a diario se presentan.

El arquitecto joven, nada tiene en ello que perder y sí mucho que ganar: si vence al veterano obtiene un triunfo y al ser vencido se escuda desde luego en su falta de experiencia; en cambio, el profesional ya conocido poco agrega a sus méritos con un éxito en tales condiciones y, por el contrario, sufre un desaire y una desilusión irreparable si sus trabajos no son premiados. El factor suerte, por otra parte, desempeña un papel importante, como ocurre en todos los exámenes sean o no escolares.

Al concurrente que tiene la suerte de encontrar un jurado de sus tendencias, de sus ideas y, en una palabra, de su misma escuela, le asisten mayores probabilidades de triunfo que a otro cualquiera. Un chispazo feliz aunque sea incompleto pero presentado con habilidad, puede determinar también un éxito en el concurso y un fracaso en la ejecución de la obra. Como en los exámenes, no sucede siempre que el que más sabe obtenga las mejores clasificaciones.

Existen, por otra parte, dos clases de profesionales que deben competir en los concursos: unos son los que se especializan en lo que reputan un nuevo género de deportes y otros los que consideran un deber acudir a esos verdaderos torneos de la inteligencia. Para los primeros resultan de un placer y de un goce inefables; para los segundos un penoso sufrimiento.

Estos tipos de individuos se conocen ya en las mismas aulas académicas, donde unos se lucen ante sus examinadores y los otros, quizá con más conocimientos, apenas obtienen una clasificación mediocre, inferior por cierto a sus conocimientos.

Para aquéllos el concurso es un apoyo y un estimulante y para éstos resulta deprimente y enervante. El verdadero artista, en efecto, cuando siente todo el peso de su responsabilidad libre de trabas y reconoce que ha sido apreciado por su cliente, produce en general un esfuerzo muy superior al que podría dar cuando comprende que, para un caso normal, se pide toda una consulta de profesionales.

Esto sucede no sólo a los arquitectos sino a todos los artistas, y el pintor o escultor, por ejemplo, que recibe el encargo de una obra o retrato con la cual debe agradar al cliente o el que se deja sugestionar por el ambiente familiar, se hallan bien lejos del que concede pleno vuelo a su fantasía en libertad absoluta cuando trata un retrato de amigo sin imposiciones y sin reticencias.

Los unos tienen el pensamiento y la imaginación fáciles, mientras que también existen naturalezas rebeldes que requieren esfuerzos mayores, sin que por eso se resienta el valor y la calidad del resultado final.

Pero, sentado el principio de que el concurso

es difícil de evitar, hay que buscar por todos los medios de que sus resultados sean del mayor provecho y, a la vez, lo menos onerosos para los participantes o concurrentes.

Existe la tendencia muy marcada, aun cuando intervengan profesionales en la confección del programa del concurso, de exigir un número de láminas innecesarias y pedir su presentación en escala excesiva, solicitando además dibujos acuarelados en forma dispendiosa y de mucho e inútil trabajo.

El profesional que tales exigencias tiene con sus colegas por el hecho de haber sido electo miembro de un jurado, se expone a la crítica más severa, pues demuestra su incompetencia y, quizá, su escaso sentimiento humanitario.

Si somos capaces de juzgar un proyecto en las páginas reducidas de una revista o de un periódico de arquitectura, no veo que haya razón alguna para exigir mayores dimensiones para un anteproyecto dibujado.

La escala reducida, por otra parte, facilita la expresión de una idea incompleta — como son todas las de un anteproyecto — y mejora las condiciones de trabajo por las proporciones de la lámina, resultando a la vez una economía para el autor.

Exigir mayor número de dibujos que los estrictamente necesarios, es una necedad y una crueldad, pues equivale a una pérdida inútil de esfuerzos. Si una fachada de un edificio aislado basta para juzgar la competencia del artista y los méritos de composición de su trabajo, ridículo resultaría pedir las otras. Cualquier arquitecto medianamente competente podrá juzgar por las plantas si las demás fachadas son o no de posible arreglo. Una sección o, mejor dicho, un esquema de sección, bastan para completar el proyecto, pues sólo se trata de conocer las alturas, los niveles y las proporciones internas de lo que ya la fachada nos da idea.

Basta después, en todos los casos, una memoria descriptiva, sintética y sin pretensiones literarias, que se concrete a la explicación o aclaración de aquellos puntos que los planos no pueden abarcar, supriméndose de hecho esos folletos de infeliz redacción que algunos concurrentes acompañan para molestar a los jurados; un buen plano no exige tantas aclaraciones, pues por sí solo se explica.

El presupuesto global completaría el programa, aunque es de muy escasa importancia, pues siempre me han merecido poca fe los presupuestos de concursos. «Il n'y a rien de plus menteur qu'un devis d'architecte.»

Ese anatema pesa sobre el gremio, y a fe mía que en los concursos resulta casi siempre cierto.

Llenadas estas exigencias del número de planos y documentos que se estipulen con claridad en el programa, es un deber del jurado rechazar todo documento, dibujo o «maquette» que un concurrente desleal presentara. Tales agregados se devolverán en seguida al concurrente, para evitar sugestiones o influencias injustas. A ese efecto, debe figurar una cláusula en el programa que terminantemente prohiba agregar otros documentos que los estrictamente solicitados.

Cualquier autor de un trabajo podrá, sin embargo, concurrir con dos o más proyectos con lemas distintos, o podrá presentar una variante a su proyecto si prefiere hacerlo en esa forma. Si un individuo es fecundo en sus ideas, nada debe oponerse a que nos dé dos soluciones diferentes, siempre que sean buenas... y por la misma plata.

En el programa se indicará con claridad el procedimiento o forma de presentación de los planos, dimensiones de las láminas, etc., etc. Son muchos los concursos en que se establece actualmente que los dibujos deben presentarse en reproducciones de tinta sepia, ligeramente lavados en un mismo tono y pegados en cartulina fuerte. El todo dentro de una cartera con el lema adoptado por el autor.

Es ese un sistema cómodo y económico que facilita el manejo de los trabajos y su conservación durante el funcionamiento del jurado.

Cualquier procedimiento de presentación que se exprese debe ser uniforme para todos; y se especificará con claridad en el programa que todo concurrente que no se ciña a ello estrictamente será descalificado, como también si no presentase el número total de láminas exigidas y en la escala determinada.

Hay que ser riguroso sobre estos puntos, pues dan lugar a reclamaciones justificadas de parte de los demás concurrentes.

Respecto al plazo de entrega debe existir un mismo criterio de seriedad, indicándose terminantemente el día y la hora en que vence irrevocablemente. Al marcar el reloj oficial la hora límite, quedará cerrado el concurso sin más trámite y rechazados los trabajos que no se encontrasen en el local con anterioridad.

El plazo a fijar para la entrega debe ser lo más amplio posible a fin de permitir el estudio detenido del proyecto y teniendo especialmente en cuenta que aquellos profesionales de valer cuyas ideas se solicitan no pueden desatender obras e imperiosas obligaciones de la carrera para preocuparse exclusivamente de un concurso.

Sólo los vagos y mal entretenidos, los desocupados por razones obvias de estudiar, podrán prestar atención exclusiva a este género de

«sport» intelectual. Un proyecto de concurso para el cual se requiere mayor esfuerzo mental que gasto de dibujo, podrá ser atendido en momentos de tregua o de descanso por cualquier profesional competente, que estudiará así sus detalles sin desatender sus demás obligaciones.

Otro factor importante para el éxito de un concurso es la composición del jurado, el cual debe designarse de antemano, integrándose exclusivamente con arquitectos ecuánimes y eclécticos sin tendencias demasiado absolutas y con una marcada serenidad y tolerancia. A ese grupo de técnicos se unirán otros miembros, cuando así lo requiera la especialidad del proyecto.

Los concurrentes tendrán además derecho a nombrar por plesbiscito otro arquitecto delegado por ellos.

Reunido el jurado procederá previamente a establecer las bases y el programa del concurso a celebrarse, considerando que el éxito buscado depende de la claridad y concisión de éste. Dicho programa contendrá, además de las observaciones especiales según el caso, una nómina clara de las dependencias y locales que se requieren, con su ubicación particular, sus dimensiones y alturas, agregando asimismo un plano acotado del terreno y el detalle de los niveles, orientación, etc.

El jurado fijará y distribuirá los premios que hubiesen y éstos deben hallarse en relación con la importancia del concurso. Se distribuirán premios menores con fines de consuelo y ayuda de gastos para los mejores trabajos que sigan en mérito al del vencedor. También se confiará al autor del proyecto premiado, siempre que nada se oponga a ello, la dirección de la obra; pero, si éste fuese un arquitecto inexperto, podrá indemnizarle por el valor de su plano y acordar la dirección de la obra al que hizo el segundo proyecto, siempre que reuna las condiciones de práctica y de experiencia ausentes en el primero. Pudiendo también obligar al vencedor a asociarse con un profesional a elección del jurado para dirigir la obra.

El jurado no deberá cesar en sus funciones hasta después de terminado ese mandato por completo, o sea cuando todas las cláusulas del contrato del concurso hayan sido cumplidas con los concurrentes.

Todas las obras presentadas al concurso serán expuestas al público después y no antes del fallo del jurado.

Este fallo deberá hacerse en forma de acta firmada por todos los miembros del jurado y contendrá un resumen del concurso, las razones y motivos de la adjudicación de premios sobre los proyectos en general y sobre los premios en particular. Su texto podrá ser consultado por los interesados.

El jurado fijará en el programa si los proyectos se presentarán firmados o anónimos con el lema correspondiente.

En caso de ser secreta la presentación, cualquier concurrente podrá hacer constar que sólo opta al primer premio, conservando el anónimo a través de las vicisitudes del concurso, salvo el caso de obtener aquella recompensa.

Corresponderá también al jurado establecer si el concurso se hará en una o dos pruebas.

Ambos sistemas de certámenes se diferencian en que en el caso de una sola prueba el fallo se expide sobre el anteproyecto sin más trámite, mientras que en el segundo o de dos pruebas, la inicial es eliminatoria, entrando a competir en la otra los dos o tres mejores proyectos de aquéllos o aún algunos más, si el concurso es muy importante. El concurso con el sistema de la prueba eliminatoria presenta grandes ventajas, pues en la misma se exige solamente una *idea* que, de no resolver las exigencias del programa, no ocasionará mayores trastornos al concurrente, el cual no habrá perdido mayor tiempo en desarrollar una solución equivocada. En cambio, los que acierten por encuadrar su trabajo inicial con la índole del programa, desarrollarán éste en la segunda prueba, profundizando y caracterizando su proyecto por medio del detalle y del estudio, pues sólo se trata entonces de buscar la solución constructiva y de pulir y mejorar una idea que ha surgido espontáneamente en un momento feliz de inspiración.

Para dar forma concreta a las ideas generales expuestas en el artículo que antecede he creído conveniente formular un proyecto de reglamento que resuma las ideas emitidas y que prevea todos los casos que han sido omitidos en el sintético «Reglamento de concursos» de la Sociedad Central de Arquitectos, en cuya confección tomé parte años ha, como Presidente de dicha Sociedad.

CONCURSOS.

Artículo I. Los concursos pueden distinguirse por categorías:

1.° Concursos Internacionales.
2.° » Nacionales.
3.° » Regionales.
4.° » limitados o por invitación especial.

Estas cuatro categorías se subdividen en tres formas usuales:

A. Concursos generales.
B. » en dos grados o pruebas.
C. » de ideas.

Creo innecesario explicar las distintas categorías, pues su nominación declara su objeto. En cuanto a la 4ª categoría se comprende que el «concurso limitado» se realiza generalmente por invitación a tres o más profesionales de mérito conocido o cuya preparación especial responda mejor para el caso.

En los «concursos generales» se exige a los concurrentes planos completos de un proyecto, los cuales serán juzgados definitivamente sobre las ideas contenidas en dichos planos, mientras que por «concurso en dos grados» se entiende que éstos se componen de dos pruebas sucesivas, la 1ª eliminatoria y la 2ª definitiva. En la primera prueba sólo se solicitan *ideas generales* en escala *muy reducida* y generalmente en forma de *croquis*.

Este sistema de los «concursos en dos pruebas» ha desalojado a los «concursos generales» por resultar más práctico y más racional.

Los «concursos de ideas» son certámenes donde sólo se exige, como lo indica el título, una idea general, un esbozo que será sometido a un jurado que fallará definitivamente sobre ese anteproyecto. Resulta en definitiva un concurso en dos grados al cual se ha suprimido la segunda *prueba*.

JURADO.

Art. II. En todo concurso deberá designarse de antemano el jurado que fallará y juzgará en el certamen. Este jurado se compondrá de arquitectos, y cuando el caso lo exija podrán admitirse (en minoría) a determinadas personas cuyos conocimientos especiales fuesen requeridos dado la índole del concurso.

Además serán elegidos por plebiscito de los mismos concurrentes uno o dos miembros del jurado para la adjudicación de los premios.

Art. III. En ningún caso podrán tomar parte en un concurso los que fuesen jurados del mismo ni las personas que hubiesen intervenido en la elaboración del programa.

Art. IV. Tampoco podrá ser encargado de la dirección de la obra ningún profesional que hubiese sido miembro del jurado, aun cuando hubiese sido declarado desierto el concurso.

Art. V. El jurado formulará las condiciones del concurso y determinará el programa del mismo, debiendo firmar ambos documentos. En dichas condiciones estipulará la clase de concurso que se solicite, el número de documentos y dibujos que se exigen y fijará la cantidad e importe de las primas o premios que hubiese. Todo concurso, para que éste fuera protegido por las sociedades o corporaciones de arquitectos, deberá tener en su jurado por lo menos un delegado de las mismas. Éstos participarán, como es lógico, en la elaboración del programa.

Art. VI. El jurado deberá expedir su fallo, siempre que sea factible, dentro de la quincena que siga a la entrega de los proyectos; si después de 60 días de cerrado el concurso no se hubiese pronunciado el fallo y discernido los premios podrán ser intimados legalmente los promotores del concurso para que se proceda de oficio. Conviene que estas cláusulas sean fijadas en el programa a fin de evitar abusos en contra de los concurrentes, abusos que desprestigian este género de certámenes.

Art. VII. El jurado firmará un acta detallando y motivando el fallo después de hacer las consideraciones generales del concurso. Dicha acta será colocada en lugar visible en el local donde fuesen expuestos los proyectos.

Art. VIII. Queda entendido que el fallo del jurado es inapelable.

EL PROGRAMA.

Art. IX. El programa fijará el número de dibujos y otros documentos exigidos a los concurrentes, las dimensiones de éstos, la escala y el procedimiento de presentación.

Art. X. Fijará un plazo improrrogable para la presentación de los proyectos, designará el local donde éstos deben ser enviados y fijará el día y hora de entrega, debiendo declarar que todo proyecto entregado después del plazo será devuelto sin más trámite a su autor.

Art. XI. El programa deberá ser objeto de especial atención de parte del jurado. El resultado del certamen depende directamente de la claridad del programa. Se detallarán los locales, se fijarán sus dimensiones y ubicación, orientación, etc., cuando fuese necesario; se facilitarán las medidas, niveles, orientación del terreno, etcétera, a los concurrentes, así como se les indicará los materiales que existiesen en la localidad, precios de éstos, etc., etc.

Art. XII. El programa indicará si los autores deberán firmar los proyectos con su nombre o llevarán simplemente un *lema*. En caso que los proyectos se presentasen con *lema* deberá acompañar cada concurrente un sobre lacrado conteniendo su nombre y dirección. En el sobre se indicará el lema y el nombre o nombres de las personas que eligiese para miembros del jurado (aparte de los firmantes del programa). Todo concurrente deberá hacer figurar, conjuntamente con su firma, los nombres de sus principales colaboradores, como un justo homenaje y estímulo al talento de las personas que hubiesen trabajado bajo sus órdenes.

Art. XIII. Se fijará un plazo para que los proyectos que no hubiesen sido premiados sean retirados por sus respectivos autores. Pasado dicho plazo prudencial no habrá reclamo alguno.

Art. XIV. El programa indicará el importe de los premios y primas, la nómina de los dibujos y documentos solicitados y el nombre de los jurados, etc.

DIBUJOS Y DEMÁS DOCUMENTOS.

Art. XV. Los dibujos solicitados en un concurso serán los *estrictamente* necesarios y la escala lo menor posible, dentro de lo racional, para ser juzgados por un jurado competente, que desde ya no va a impresionarse por la cantidad sino por la calidad.

Art. XVI. Deberá tratarse de modo que la forma de presentación sea económica para los concurrentes, no solicitando ni costosas perspectivas, ni dibujos acuarelados, ni marcos, ni ningún gasto inútil que resulte perdido para todos.

Art. XVII. En cambio se estipulará terminantemente que ningún concurrente podrá enviar otros documentos o dibujos que los estrictamente señalados en el programa y en la forma y escala prefijada.

Art. XVIII. Si, contrariando lo establecido, cualquier concurrente desleal acudiera al concurso con dibujos adicionales, maquettes u otros documentos, éstos le serán devueltos de inmediato y en ningún caso serán sometidos al jurado ni tenidos en cuenta.

Art. XIX. Antes de proceder al fallo será puesto «fuera de concurso» todo proyecto que no reúna *todas* las condiciones del programa.

Art. XX. Las memorias descriptivas serán exigidas lo más sucintas y lacónicas posible para que la lectura sea fácil y efectiva.

Art. XXI. En cuanto al presupuesto, sólo se solicitarán presupuestos globales por metro cúbico o superficial según el caso. Cualquier miembro del jurado práctico podrá controlar estos presupuestos con bastante exactitud. Los presupuestos detallados resultan siempre ineficaces y ficticios.

Art. XXII. Todo proyecto cuyo costo a juicio del jurado sobrepase un 10 ó 15 % del precio fijado deberá ser descalificado.

Art. XXIII. Los concurrentes podrán enviar uno o más proyectos firmados con distintos lemas, o bien variantes del mismo proyecto. En el primer caso nada se opone a que el mismo concurrente pueda percibir varios premios si sus proyectos fuesen acreedores a ello.

PREMIOS Y PRIMAS.

Art. XXIV. Deberá adjudicarse el mayor número de premios para que el concurso resulte atrayente.

Art. XXV. El jurado deberá poder disponer de cierta libertad para discernir algunas pequeñas primas adicionales si la calidad y cantidad de proyectos presentados mereciera esta distinción y recompensa.

Art. XXVI. El número e importancia de los premios estarán en relación con la calidad del concurso, y el primer premio no debería ser menor del 1/2 % del importe de la obra para los concursos en dos grados y de 1 % para los concursos generales.

Art. XXVII. Estas primas no podrán en ningún caso descontarse del total de los honorarios que posteriormente pudieran corresponder al autor del proyecto premiado.

Art. XXVIII. Siempre que no haya razones motivadas para lo contrario deberá adjudicarse la dirección de la obra al autor del proyecto presentado.

Art. XXIX. En caso que ningún proyecto fuese acreedor al primer premio, el total del importe de éste se dividirá entre los proyectos que resultasen premiados, pudiendo reservarse parte de dicha suma para crear primas adicionales para los proyectos que siguieran en orden de mérito a los ya premiados.

Art. XXX. Cuando en un concurso sólo se presentara un proyecto, éste percibirá el importe del primer premio. En ningún caso podrá declararse desierto un concurso sin recompensar los proyectos presentados. El total de las sumas destinadas a los premios deberá repartirse entre los concurrentes por orden de mérito. Este procedimiento equitativo deberá ser seguido siempre para levantar el prestigio de los concursos y cortar con todo género de «abusos».

Art. XXXI. En los concursos a dos grados se fijarán premios para la primera prueba, acordándose éstos a los proyectos que siguiesen en mérito a los que se hubiesen admitido para la segunda prueba. Estos últimos, elegidos en número de dos o tres, según lo que establezca el programa, recibirán una prima o indemnización para costear el estudio del proyecto definitivo correspondiente a la segunda prueba.

Art. XXXII. Entre los concurrentes a la (2.ª) prueba se disputará el premio definitivo. Al autor del mejor proyecto se le acuerda el primer premio o la dirección de la obra según el caso, y los otros reciben los premios subsiguientes consistentes en sumas de dinero, además de un diploma o medalla.

Art. XXXIII. En los concursos *limitados* o por invitación especial se acordará a cada uno de los concurrentes una prima aproximadamente del valor de un anteproyecto.

Art. XXXIV. En este caso, como en los otros antecitados, estas sumas adquiridas por los concurrentes no podrán descontarse del importe de los honorarios que le correspondiera al autor del proyecto encargado de la dirección de la obra.

Art. XXXV. Si se resolviese no llevar a cabo la obra objeto de un concurso se deberá proceder, de todos modos, a la clasificación de los proyectos, y en todo concurso se deberá prever que el autor del mejor proyecto tendrá que percibir una indemnización equivalente al importe de planos completos según la tarifa del arancel en vigor.

Art. XXXVI. Si después de encargada la obra al autor del mejor proyecto se le retirase su mandato por cualquier razón ajena a su voluntad, deberá abonarse a éste el total de los honorarios según la categoría que determine el arancel.

PROPIEDAD ARTÍSTICA.

Art. XXXVII. Los nombres de los autores premiados deberán publicarse en los mismos periódicos y revistas que insertaron el programa del concurso.

Art. XXXVIII. Los proyectos premiados, siempre que no se establezca lo contrario, quedan propiedad de los organizadores del concurso.

Art. XXXIX. Ningún proyecto adquirido en esta forma podrá utilizarse para otros fines que los mencionados en el programa.

Art. XL. Los autores de los proyectos premiados se reservan todo derecho de reproducción.

EXPOSICIONES.

Art. XLI. Los proyectos premiados serán expuestos en lugar con acceso cómodo al público durante un tiempo razonable e inmediatamente después que el jurado haya expedido su fallo.

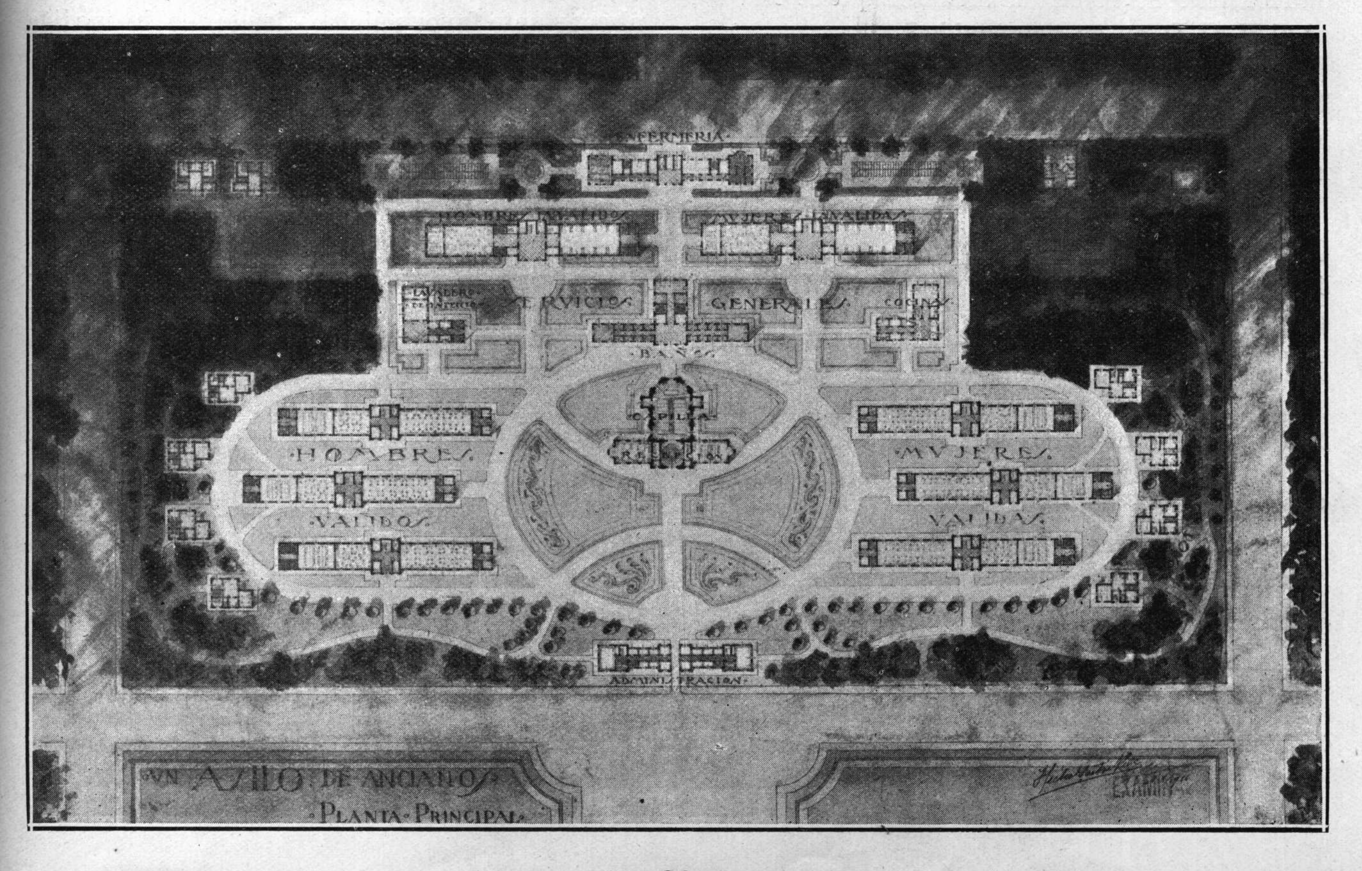
Art. XLII. En los *concursos en dos grados* o pruebas sólo se expondrán los proyectos después del fallo de la segunda prueba definitiva.

ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN.

ASILO DE ANCIANOS

PROYECTO PRESENTADO POR HÉCTOR G. PEÑA

5.º AÑO — CURSO 1916





Excursión de estudio

DEBEMOS a la constante preocupación del Consejo Directivo de la Facultad la iniciativa de un viaje de estudio que realizarán los alumnos del curso superior, y que constituirá una visita a los monumentos históricos de la docta ciudad de Córdoba.

Tal resolución contribuirá, a la vez que a familiarizar al alumno con una región muy importante del territorio argentino, al estudio de las formas arquitectónicas del período colonial, obras que, aparte del interés histórico, constituyen los pequeños monumentos y la tradición de todo un período de formación en nuestra nacionalidad.

Tienen el propósito los alumnos de realizar prolijas investigaciones sobre las formas y los materiales que emplearon los primeros pobladores, dándolos a conocer en una memoria que se elevará al H. C. D. en su oportunidad.

La autoridad de los profesores arquitectos Pablo Hary y René Karman, que acompañarán a los alumnos permite desde ahora augurar los más provechosos resultados.

Una demostración simpática

POR tercera vez debemos señalar un triunfo obtenido por los alumnos de nuestra escuela, don Eugenio Vautier, Italo de Petris y Julio Salas, quienes merecieron primer y segundo premio y mención honorífica en el último concurso de estímulo de arquitectura organizado por la S. C. A.

Los trabajos que merecieron tales recompensas acreditan la progresiva labor y el constante mejoramiento de los estudios, y ponen de relieve los benéficos resultados del estudio racional de los temas de inmediata utilidad.

En el presente número publicamos el primer premio, trabajo de una composición bien concebida y que en la mejor forma realiza las exigencias del tema: un hospital para 300 camas.

Como en años anteriores, los compañeros de los premiados exteriorizaron sus simpatías con una comida a la que concurrió casi la totalidad de los cursos.

El ambiente simpático de la demostración contribuyó a realzarla, constituyendo un verdadero concurso de compañerismo.

Nueva comisión redactora de la revista

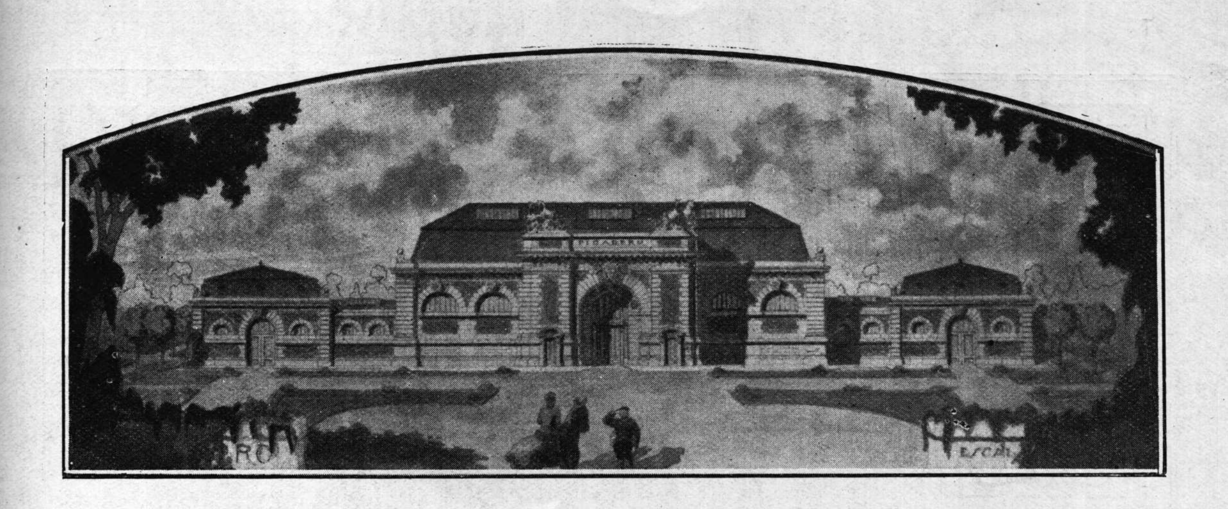
EN los últimos días de Julio se hizo cargo de la revista la nueva comisión designada por las autoridades del Centro.

La unión de nuestro órgano oficial con el de la S. C. A. constituirá una nueva garantía para nuestra publicación, la que, merced al constante favor público, tiende, en la medida posible, a mejorar su material y presentación.

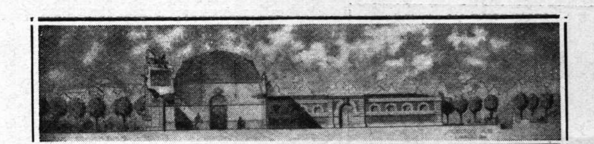
Cursos universitarios

LA actividad con que se iniciaron los cursos del presente año deja vislumbrar una mayor labor y dedicación al estudio. Es notable cómo año tras año se intensifica el espíritu de contracción hacia el estudio de la arquitectura de gran composición. No es ajeno a estos rápidos progresos, que ponen a la Escuela de Arquitectura en un plano superior, el profesor, que ha sabido en forma simpática implantar el estudio metódico y consciente preparando programas de verdadera importancia. El Salón Anual de este año pondrá de relieve nuestra opinión y contribuirá a la consagración, hoy definitiva, se nuestros estudios.







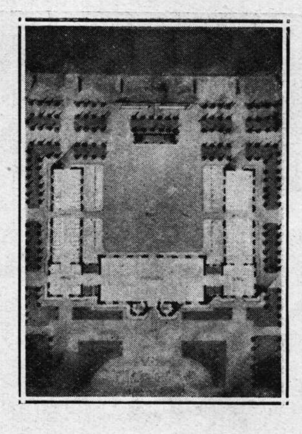


PROYECTO DE PICADERO

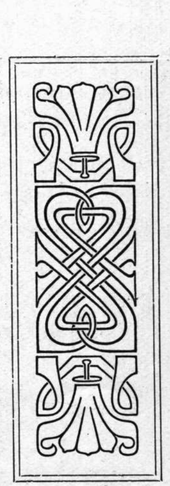
PRESENTADO POR

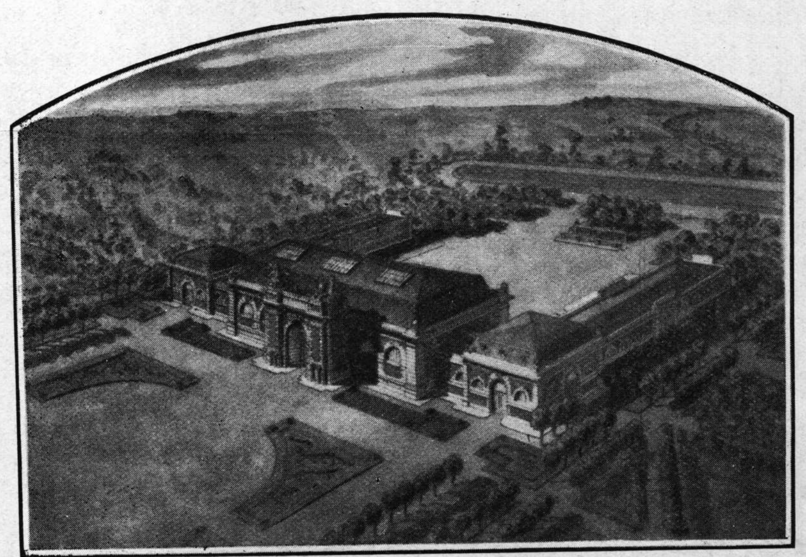
ERNESTO LACALLE ALONSO

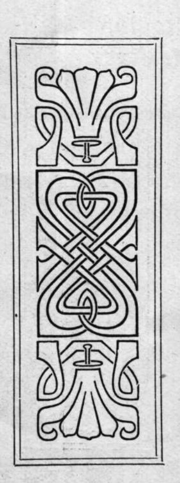
4.º AÑO — 1916

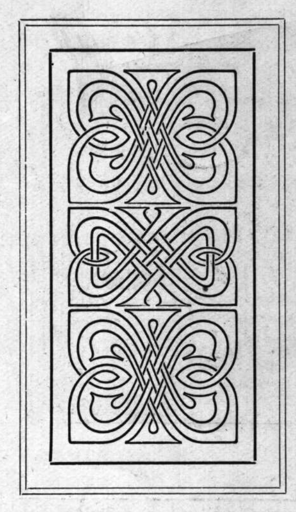


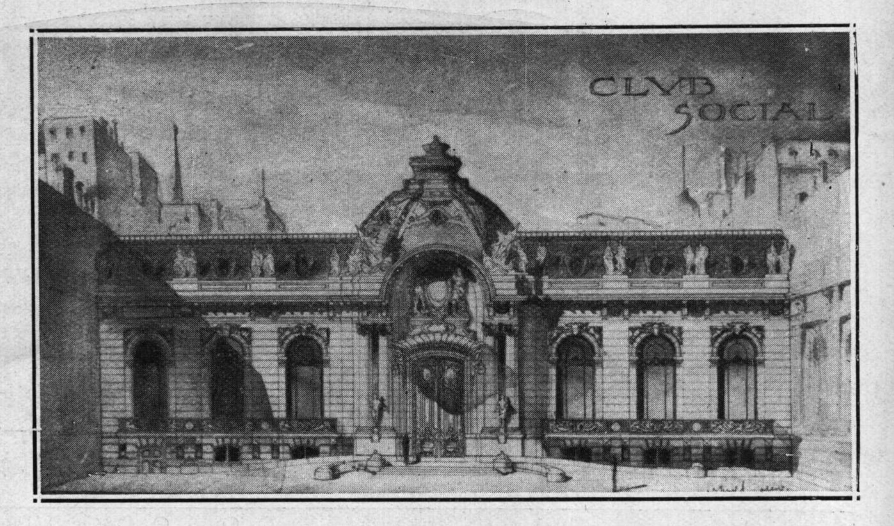


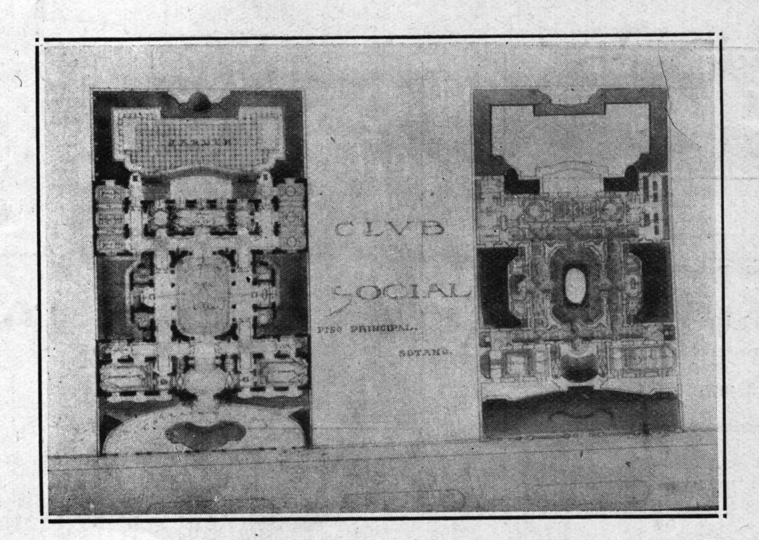


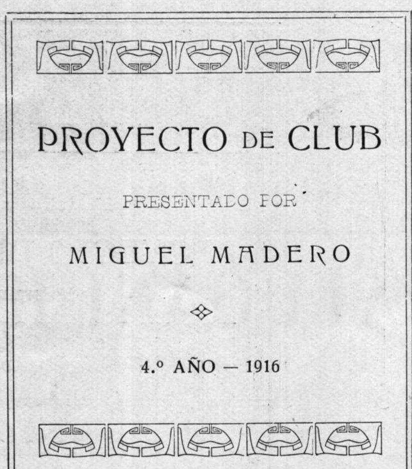












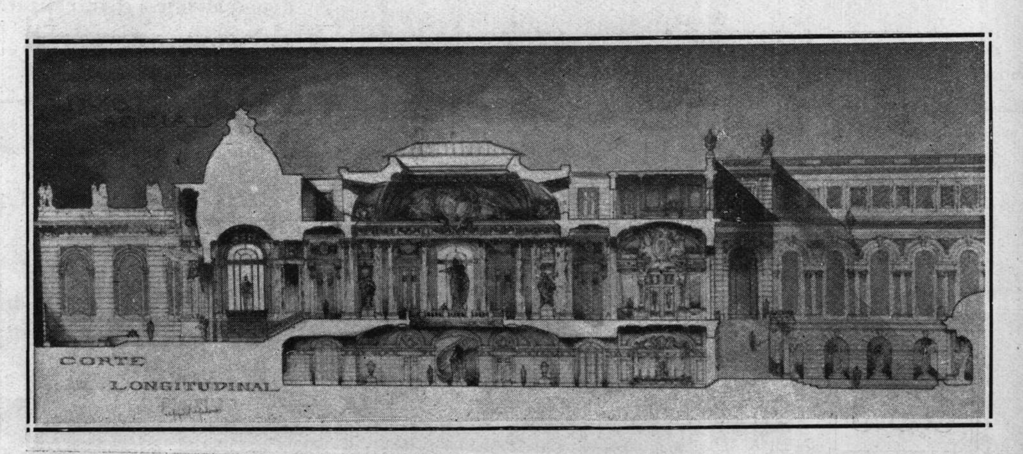
PROYECTO DE CLUB

PRESENTADO POR

MIGUEL MADERO

4.º AÑO — 1916







REVISTA DE ARQUITECTURA

Léase el próximo número correspondiente a Julio y Agosto dedicado especialmente a los monumentos de Córdoba Colonial



SOCIEDAD CENTRAL
: DE ARQUITECTOS :

TUCUMÁN 900

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Arq. Carlos Morra.
Vicepresidente: Arq. Juan Waldorp (hijo).
Secretario: Arq. Alberto Gelly Cantilo.
Tesorero: Arq. Guillermo A. Harper.
Vocales: Arqs. Juan C. Buschiazzo, Amílcar Durelli y Raúl E. Fitte.
Suplente: Arq. Raúl G. Pasman.
Bibliotecario: Arq. Luis E. Palau.
Asesor letrado: Dr. Miguel A. Damianovich.

NÓMINA DE SOCIOS

P. A. Adamoli, Anchorena 1317.
Carlos Agote, Florida 183.
Eduardo Aguirre. (Honorario).
A. Albertolli, Anchorena 1192.
G. Albertolli, Cabrera 2950.
Raúl J. Alvarez, C. Calvo 1370, (aspirante).
Gino Aloisi, Paraná 648.
Carlos F. Ancell, Cangallo 1854. (Aspirante).
Fernando Aranda, Av. de Mayo 833.
Juan M. Aubriot. (Corresponsal).
Manuel B. Bahía. (Honorario).
Américo Barassi, Santa Fe 3107.
W. B. Bassett-Smith. (Ausente).
Mariano R. Belgrano, Andes 22.
Héctor N. Bengolea Cárdenas, Ombú 594.
G. Bornhauser, Sarmiento 2489.
Joseph Bouvard. (Honorario).
Eugenio Luis Bressan, Rivadavia 659.
Luis A. Broggi, Juncal 1207.
Birabén Eduardo, Av. Vértiz 1340. (Aspirante).
Bullrich Adolfo E., Callao 1870, (aspirante).
Juan C. Buschiazzo, Callao 1444.
Alejandro Bustillo, Pasaje Güemes).
Ernesto de la Cárcova. (Honorario).
Héctor M. Calvo, Maipú 645.
Miguel Angel Candiani, Ayacucho 1821.
Eugenio Casterán, Piedras 92.
Paul B. Chambers, 25 de Mayo 267.
Félix Cirio, Arenales 2439. (Aspirante).
Enrique Chanourdie, Florida 440.
Alejandro Christophersen, Viamonte 549.
Vicente Colmegna, Rivadavia 659.
E. Lauriston Conder, Cangallo 666.
Alberto Coni Molina, San José 1481.
Jorge Delattre. (Ausente).
Román C. De Lucía, Corrientes 1455.
F. Dieudonné, 24 de Noviembre 567.
Julio Dormal. (Ausente).
Joh. J. Doyer, San Martín 418.
L. Faure Dujarric. (Ausente).
Jacques Dunant. (Ausente).
J. B. Durand, 25 de Mayo 140.
Amílcar Durelli, Chacabuco 78.
Luis F. Esteves, Pampa 2475.
Juan A. Fassola, Matheu 1571. (Aspirante).
Emilio Fernández Madero, Corrientes 1455.
Raúl E. Fitte, Rodríguez Peña 1147.
Enrique Folkers, Vélez Sársfield 207.
Alberto Gelly Cantilo, Maipú 427.
Carlos E. Geneau, Alvarez 2561.
Rodolfo Giménez Bustamante, Cangallo 328. (Aspirante).
Rafael E. Giménez, Maipú 645.
Angel Gioja, 25 de Mayo 140.
Oscar González, Corrientes 1455.
Adolfo Gallino Hardoy, Entre Ríos 197.
Guillermo A. Harper, San Martín 233.
Pablo Hary, Tucumán 695.
José A. Hortal, Bmé. Mitre 2154.
Emilio Hurtré. (Ausente).
Arturo Inglis. (Ausente).
V. J. Jaeschke, Chile 2248.
Juan Kronfuss, Bolívar 292.
Federico Laass, Superí 1580.
Ernesto Lagos, Pueyrredón 1320.
Eduardo M. Lanús, Av. Norte, Palermo Chico.
V. M. Lavarello, Tucumán 1128.
E. M. Lavigne, Maipú 187.
E. Le Monnier. (Ausente).
Robert H. Lomax, Moreno 1352.
E. Macchi, Estados Unidos 2491. (Aspirante).
José Maraini. (Ausente).
Gino Marchesotti, Rivadavia 659.
C. E. Medhurst-Thomas, Corrientes 951.
Héctor de Mello. (Corresponsal).
Carlos A. Mendonça, Corrientes 712.
A. J. Moliné, Cevallos 1670.
Carlos M. Morales. (Honorario).
Ernesto Moreau. (Ausente).
Cayetano Moretti. (Honorario).
Carlos Morra, Sarmiento 643.
A. E. Moy, Maipú 427.
Carlos Nordmann, Juncal 1440.
Luis Newbery Thomas, 25 de Mayo 267.
M. S. Ocampo, Viamonte 560.
Alfredo Olivari, Maipú 306.
Luis E. Palau, A. de Mayo 1239.
Carlos E. Paquet, Chile 549.
Marcelo T. Pascual, Charcas 2261.
Raúl G. Pasman, Av. de Mayo 878.
Augusto Plou, Callao 384.
H. Pourtalé, Tucumán 1128.
Arturo Prins, Las Heras 2214.
Domingo Pitella, Muñiz 674.
Hugo Pellet Lastra, Santa Fe 1821. (Aspirante).
Isaías Ramos Mejía, Rodríguez Peña 714.
C. Ranzenhofer. (Ausente).
Horacio Randle (hijo), Azcuénaga 770.
E. Repetto, Av. de Mayo 833.
Raúl E. Rivero. (Ausente).
Julio Salas, San Martín 936. (Aspirante).
Ernesto Sackmann, Suipacha 181.
C. Schindler, Corrientes 1888.
E. Serrallach, Victoria 757.
L. Siegerist, Suipacha 588.
Roberto Soto Acebal, Lavalle 1838.
Jacobo P. Storti, Ramos Mejía, Alsina 27.
Juan R. Sutton. (Ausente).
Manuel Tavazza, Av. de Mayo 840.
Carlos Thays. (Honorario).
Raúl Togneri, Rodríguez Peña 1147.
Narciso del Valle (hijo), Rivadavia 6076.
F. Vanasco. (Ausente).
A. M. Velásquez, San Fernando.
Raúl Villalonga, Callao 1521.
Carlos Vidal Cárrega, Paraná 1057.
Daniel H. Vidal, Florida 895.
Juan Waldorp (hijo), Libertad 1213.
Federico C. Woodgate, Florida 878.

GUIA PROFESIONAL

 SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS 

Presentes:
(Orden de llegada)

Durelli
Buschiazzo
Morra
Fitte
Waldorp
Gelly Cantilo
Pasman

Sesión de la Comisión Directiva, de Abril 13 de 1917

Presidencia: SEÑOR CARLOS MORRA

Se lee un pedido de admisión como socio activo, que hace el arquitecto don Ernesto Lagos, presentado por los consocios señores Héctor Pourtalé y Victorio M. Lavarello. Estando el candidato en las condiciones que exigen los estatutos, se vota su admisión, y resulta aceptado por unanimidad.

Se lee una nota del señor Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, con la que adjunta un ejemplar del programa de un concurso de anteproyectos para la construcción del edificio del Banco de la República en Montevideo. Queda resuelto dar publicidad entre los socios al mencionado programa y solicitar algunos ejemplares del mismo, para tenerlos en el local social a disposición de los interesados.

Se lee una nota del Centro de Estudiantes de Arquitectura, contestando a otra de la Sociedad, donde se le comunicaron varias concesiones hechas en favor del Centro.

El señor Secretario hace saber que los señores Buschiazzo (J. C.) y Sackmann, no han aceptado su designación como candidatos para el Jurado del Concurso de Casas Baratas. Los señores Hary y Nordmann han aceptado por escrito, en cartas que se leen; faltando sólo la contestación del señor Chambers, que se halla temporariamente fuera de la Capital.

Presentes:

Morra
Waldorp
Harper
Durelli
Gelly Cantilo
Pasman
Fitte
Christophersen
Hary
Lanús
Gallino Hardoy

Sesión especial de la Comisión Directiva, de Mayo 14 de 1917

Presidencia: SEÑOR CARLOS MORRA

Expone el señor Presidente que el motivo de esta convocatoria especial, es el fallecimiento del dignísimo Presidente Honorio de la Sociedad, arquitecto Juan A. Buschiazzo, acaecido el día anterior; lo cual supone una irreparable pérdida para la institución, que tanto debe a sus ejemplares aptitudes.

Se cambian ideas acerca de los honores que debe rendir la Sociedad Central de Arquitectos, a la memoria del extinto, y queda resuelto por unanimidad, lo siguiente:

1.° Ponerse de pie en homenaje a su memoria.
2.° Enviar una corona de flores naturales.
3.° Invitar a los socios a acompañar el cortejo fúnebre.
4.° Designar al Presidente señor Morra, para que en nombre de la Sociedad pronuncie un discurso en el acto del entierro.
5.° Dirigir una nota de pésame a la familia del extinto.
6.° Colocar una placa rememorativa en el sepulcro que guarde sus restos.

Presentes:
(Orden de llegada)

Morra
Gelly Cantilo
Durelli
Fitte

Sesión de la Comisión Directiva, de Mayo 31 de 1917

Presidencia: SEÑOR CARLOS MORRA

Se lee una nota de la señora viuda del arquitecto Juan A. Buschiazzo, agradeciendo los homenajes de la institución a la memoria de su extinto esposo.

Se leen tres notas del Centro Estudiantes de Arquitectura: una comunicando la constitución de su nueva Comisión Directiva, la cual ha sido ya contestada por la presidencia; otra manifestando los sentimientos de pesar causados por el fallecimiento del arquitecto Juan A. Buschiazzo y ofreciendo la adhesión incondicional del Centro a cualquier homenaje que la Sociedad proyecte, lo que se resuelve agradecer por nota; y la tercera pidiendo la modificación de las fechas de publicación de bases y recibo de proyectos de los concursos anuales de «Estímulo de Arquitectura». Con respecto a este último punto, queda resuelto acceder a lo solicitado, fijándose el 15 de Noviembre y el 15 de Abril, respectivamente, para

la publicación de las bases de los concursos anuales y para la recepción de los proyectos.

Se lee un pedido de adhesión como socio activo, hecho por el socio aspirante arquitecto Federico Laass, a quien presentan los señores Olivari y Hary. Puesto el asunto a votación, resulta aceptado el señor Laass por unanimidad.

Se lee otro pedido de admisión como socio aspirante hecho por el señor Adolfo Federico Bullrich, presentado por los señores Morra, Coni Molina y Lavarello. Hallándose el candidato en las condiciones requeridas por los estatutos, se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta a la Comisión que han sido iniciadas algunas gestiones para dar el carácter de órgano oficial de la Sociedad a la revista del «Centro Estudiantes de Arquitectura», publicación que se destaca por su cuidado material artístico y esmerada presentación; siendo esta idea apoyada por algunos socios de prestigio profesional, que son y serán colaboradores decididos de esa revista. Manifiesta el señor Morra que, a su juicio, es muy conveniente aunar los esfuerzos de esta Sociedad a los del Centro de Estudiantes, pues así se obtendrá una revista de verdadero mérito, que hará honor a ambas instituciones y creará entre ellas un nuevo vínculo de unión. Se lee una nota del Presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura, señor Ancell, en la que se expresan las condiciones bajo las cuales podría hacerse la fusión de la REVISTA DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS con la revista del Centro. Después de una deliberación a este respecto, queda resuelto aceptar en general la idea de fusión de las revistas, y comisionar a los señores Fitte y Gelly Cantilo para que, poniéndose de acuerdo con los dirigentes del Centro de Estudiantes, terminen definitivamente este asunto.

Se lee una nota de la Asociación Argentina de Electro Técnicos, comunicando la forma en que ha quedado constituída su Comisión Directiva.

Se hace saber a la Comisión Directiva que el concurso «Estímulo de Arquitectura», correspondiente al año actual, acaba de ser fallado. En la categoría especial para Estudiantes de Arquitectura, que tenía como tema un «Hospital para 300 camas», se ha acordado el primer premio al señor Eugenio A. Vautier, el segundo al señor I. F. Depetris y el tercero al señor Francisco Cafferata; otorgándose además dos menciones: una al señor Julio Salas y otra a los señores Héctor Migliarini y Diego F. Boragnio. En la categoría de dibujantes, que tenía por tema la «Decoración de un diploma», se ha acordado el primer premio al señor Antonio L. Colombo, el segundo al señor Adolfo Apoita y el tercero a Héctor Migliarini. Queda resuelto hacer exposición pública de todos los proyectos en el local social, desde el 4 al 18 del mes de Junio entrante.

CORRESPONDENCIA LEGAL

Buenos Aires, Junio 28 de 1917.

Al señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el juicio seguido por don Francisco Luchini contra don Pedro Stefanoni por cobro de pesos, a fin de que se sirva informar a este juzgado sobre los puntos siguientes: *a)* Si el dibujante de los planos o copias que a tal efecto se le adjuntan, tiene derecho a cobrar con arreglo al arancel de honorarios de la Sociedad Central de Arquitectos. *b)* Si en un mismo terreno, hay derecho para cobrar dos anteproyectos y dos planos completos, siendo el uno planta baja y alta (que no se presentó a la Municipalidad ni se construyó), y el otro sólo planta baja (que se presentó a la Municipalidad y se construyó), teniendo la disposición y medidas iguales la planta baja de los dos proyectos. *c)* Si se presentan los dibujos de planos y hay errores en la medición y falsa escuadra y por lo tanto no conforme con el terreno, debe ser pagado por trabajo hecho en arte.

Saludo a usted atte.

Firmado:

Alberto Oderigo. — Secretario.

Pedro V. Meléndez. — Juez Civil de 1.ª Instancia.

